

# **REPORTE DE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA**

**Ejercicio 2017**

**Reporte de Solvencia y Condicion Financiera  
Cualitativa.**

**Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero  
Banorte.**

Cifras expresadas en miles de pesos.

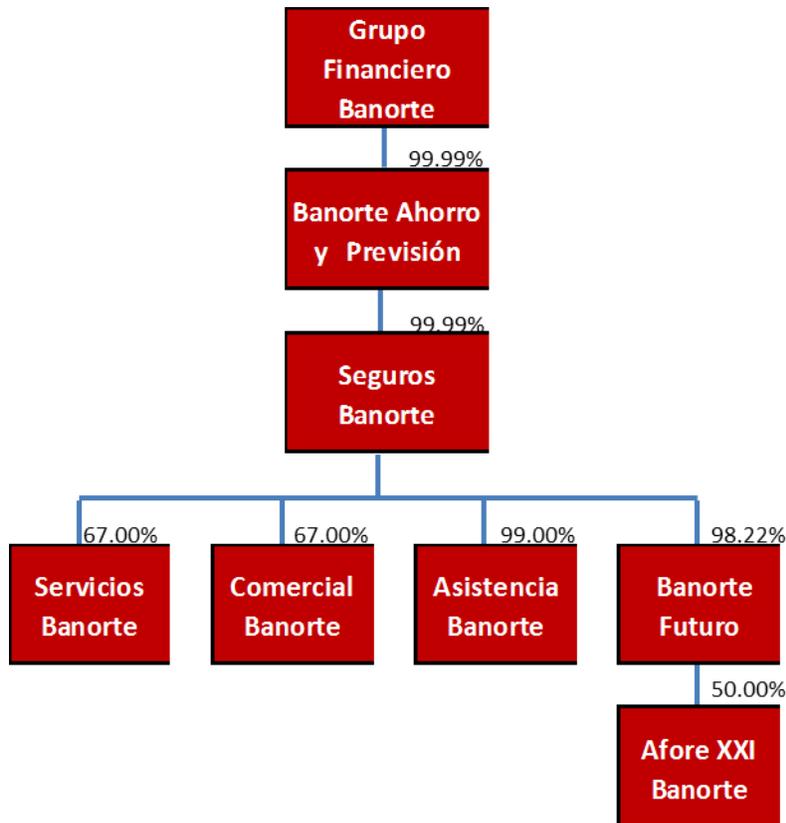
## Contenido

1. Resumen Ejecutivo .....	4
2. Descripción General del Negocio y Resultados .....	8
2.1. Del negocio y su entorno .....	8
2.2 Del desempeño de las actividades de suscripción .....	18
2.3 Del desempeño de las actividades de inversión .....	21
2.4 De los ingresos y gastos de la operación.....	30
3. Gobierno Corporativo .....	33
3.1 Del sistema de gobierno corporativo .....	33
3.2 De los requisitos de idoneidad .....	39
3.3 Del sistema de administración integral de riesgos.....	40
3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	41
3.5 Del sistema de contraloría interna .....	43
3.6 De la función de auditoría interna.....	45
3.7 De la función actuarial.....	45
3.8 De la contratación de servicios con terceros .....	46
4. Perfil de Riesgo .....	47
4.1 De la exposición al riesgo .....	47
4.2 De la concentración del riesgo .....	50
4.3 De la mitigación del riesgo .....	51
4.4 De la sensibilidad al riesgo .....	51
4.5 Capital Contable .....	52
4.6 Otra Información.....	52
5. Evaluación de la solvencia.....	53
5.1 De los activos.....	53
5.2 De las reservas técnicas .....	63
5.3 De otros pasivos .....	78
5.4 Otra información .....	79
6. Gestión de capital.....	80
6.1 De los Fondos Propios Admisibles.....	81

6.2 De los requerimientos de capital .....	82
6.3 De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	83
6.4 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	83
6.5 Otra información.....	83
7. Modelo Interno .....	84

# 1. Resumen Ejecutivo

Seguro Banorte S.A. DE C.V., en adelante Seguros Banorte, la Institución o la Compañía, forma parte de Grupo Financiero Banorte a través de su tenedora de acciones Banorte Ahorro y Previsión en 99.99%, a continuación se presenta la estructura accionaria directa de la que forma parte Seguros Banorte:



Seguro Banorte tiene como objetivo practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños.

Ofrece una amplia variedad de productos de seguros enfocados a atender las necesidades de los clientes a través de los diferentes canales de venta:

- a) tradicionales vía agentes y corredores,
- b) negocios de gobierno
- c) Banca Seguros (vía sucursales bancarias, call center, ATM principalmente).

Durante 2017 la compañía aseguradora orientó sus esfuerzos a la consolidación de su estabilidad financiera continuando la dinámica positiva de crecimiento en primas y control en sus indicadores de eficiencia, siniestralidad y rentabilidad desarrollando iniciativas estratégicas enfocadas a: 1) potenciar la venta a través de los diferentes canales de Banca Seguros, 2) utilizar medidas de contención de los índices de siniestralidad y 3) rentabilizar el negocio de licitaciones y brokers, lo cual permitió alcanzar un crecimiento anual en primas emitidas respecto al ejercicio 2016 del 18.1% y que la compañía se posicionara en el 9° lugar en el sector logrando una participación de 4.7% del mercado asegurador, asimismo se situó en el 6to lugar en términos de resultados con un 9.7% de las utilidades del sector, esto pese a los eventos catastróficos de huracanes y sismos que afectaron varias regiones del país.

La misión de la compañía ha estado encaminada hacia el cuidado y fortalecimiento del patrimonio de sus asegurados, llegando a satisfacer sus necesidades de ahorro, protección y previsión financiera, sin descuidar la premisa de excelencia en el servicio al cliente, lo cual se refleja en algunos de los principales logros obtenidos durante 2017.

- La utilidad de Seguros Banorte en el 2017 fue de 4,059.3 millones de pesos, alcanzando un Retorno sobre el Capital (ROE) de 18.8%.
- Mejora en las prácticas administrativas y de control en el área de Siniestros logrando identificar a tiempo los incrementos en los índices de frecuencia y el incremento en el costo promedio por siniestro.
- Eficiencia en la cobranza y administración de ventas, logrando importantes disminuciones en el deudor por prima.
- Especialización de las áreas técnicas para mejorar la rentabilidad de cada uno de los ramos.
- Implementación del Plan Estratégico comercial logrando integrar y mantener cuentas de gran envergadura.

El Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros Banorte está documentado en los Principios de Gobierno Corporativo, aprobados por el Consejo de Administración en julio de 2014, los cuales definen su estructura, composición y funcionamiento, regulando los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

Seguros Banorte revisa su exposición a riesgos a través de un conjunto de procedimientos de control lo cual nos permite conocer, mitigar y controlar los siguientes riesgos: de suscripción, de mercado, de crédito, de descalce, de liquidez y el operativo.

Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía de Seguros Banorte cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) los cuales se incluyen en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, su preparación requiere que la administración de la aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice supuestos para valorar los activos y pasivos de los estados

financieros. En la opinión del Despacho de Auditoría Externa Deloitte, los Estados Financieros Consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Aseguradora al 31 de Diciembre de 2017.

Los principales activos de la compañía, que representan un 78% del activo total, son los siguientes:

- Inversiones en valores las cuales representan un 38% (incluye inversiones en inmuebles y cartera de crédito); Dichas inversiones cumplen con las reglas de inversión emitidas por la CNSF de acuerdo a la CUSF y de las cuales el 73% corresponden a inversiones en valores gubernamentales respaldadas por el Gobierno Federal.
- Inversiones permanentes en acciones con una participación del 32%, las cuales corresponden al 98.22% de las acciones de la compañía Banorte Futuro, S.A. de C.V. tenedora del 50% de las acciones de Afore XXI Banorte.
- Deudor por Prima con un 8% del total de los activos.

Las Reservas Técnicas representan el 83% de los pasivos de la compañía, dichas reservas corresponden principalmente a las obligaciones por riesgos en curso y obligaciones por siniestralidad. Las Reservas Técnicas son auditadas por el Despacho Externo Actuarial Towers Watson y, como lo expresan en su dictamen emitido el 7 de febrero de 2018, las reservas técnicas son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la practica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades.

La Base Neta de Inversión de la Aseguradora, la cual refleja la capacidad de cumplimiento de las obligaciones a corto y largo plazo es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>dic-17</b>
<b>Base de inversión de reservas técnicas</b>	21,426,062
<b>Activos afectos a reservas técnicas</b>	27,563,136
<b>Sobrante / Faltante de cobertura de reservas técnicas</b>	6,137,074
<b>Indicador</b>	<b>1.29</b>

Indicador = Activos afectos a reservas técnicas / Base de inversión de reservas técnicas.

Al cierre del ejercicio 2017 los Fondos Propios Admisibles que respaldan el Requerimiento del Capital de Solvencia cubren el requerimiento en 3.70 veces.

<b>Concepto</b>	<b>dic-17</b>
<b>Total fondos propios admisibles</b>	6,473,463
<b>Requerimiento de capital de solvencia (RCS)</b>	1,749,256
<b>Margen de solvencia</b>	4,724,207
<b>Indicador</b>	<b>3.70</b>

Indicador = Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la CUSF, se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2017.

## 2. Descripción General del Negocio y Resultados

### 2.1. Del negocio y su entorno

#### 1) Situación

El objeto social de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora o la Compañía), es practicar el seguro y reaseguro en las siguientes operaciones:

- Vida
- Accidentes y Enfermedades: ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- Daños: ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, Diversos, crédito exclusivamente en reaseguro, terremoto y otros riesgos catastróficos.

El domicilio fiscal está ubicado en el Estado de Nuevo León calle Hidalgo 250, Colonia Centro, Monterrey Nuevo León, CP 64000.

La Aseguradora es subsidiaria de Banorte Ahorro y Previsión S.A. de C.V.

#### 2) Principales accionistas de la Institución

SEGUROS BANORTE		
ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "A"	Participación
Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. RFC: BAP-160331-N25	13,438,560,869	99.9999999926%
Fideicomiso Número F/744673 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	1	0.0000000074%
TOTAL	13,438,560,870	100.0000000000%

### **3) Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución**

Seguros Banorte mantiene operaciones exclusivamente en México y cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) para operar como institución de seguros y reaseguro regulada por la LISF, así como por las disposiciones de la CNSF como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones, para practicar las operaciones de 1) vida, 2) accidentes y enfermedades en los siguientes ramos; a) accidentes personales y b) gastos médicos, 3) daños en los siguientes ramos; a) responsabilidad civil y riesgos profesionales, b) marítimo y transportes, c) incendio, d) agrícola y de animales, e) automóviles, f) crédito exclusivamente en reaseguro g) diversos, h) terremoto y otros riesgos catastróficos.

### **4) Principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior**

- Mejora en las prácticas administrativas y de control en el área de Siniestros logrando identificar a tiempo los incrementos en los índices de frecuencia y el incremento en el costo promedio por siniestro para la toma de decisiones.
- Eficiencia en la cobranza y administración de ventas, logrando importantes disminuciones en el deudor por prima.
- Especialización de las áreas técnicas para mejorar la rentabilidad de cada uno de los ramos.
- Implementación del Plan Estratégico comercial logrando integrar y mantener cuentas de gran envergadura.
- Pese a los eventos catastróficos de huracanes y sismos que afectaron varias regiones del país, los cuales representaron un incremento en la siniestralidad, la compañía no tuvo impacto financiero dado que dichos siniestros cuentan con reaseguro.

### **5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;**

No se llevaron a cabo transacciones significativas con personas o grupos de personas con las que la Institución mantenga vínculos de negocio o patrimoniales.

### **6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.**

Durante el 2017 se decretaron pagos de dividendos en efectivo, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en el mes en que se celebraron las Asambleas General ordinaria de Accionistas:

Fecha Celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas	Pago de Dividendos	
15 de marzo de 2017	\$	250,000
16 de junio de 2017		250,000
26 de septiembre de 2017		500,000
20 de diciembre de 2017		500,000
	\$	<b>1,500,000</b>

Seguros Banorte durante el ejercicio 2017 no tuvo operaciones significativas con accionistas y directivos relevantes.

### 7) Estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero, subcontroladoras y empresas de servicios y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus Subsidiarias son supervisadas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (las Comisiones) y el Banco de México.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamientos, factoraje financiero, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y en general negociar, en cualquier forma, con derechos de crédito.

GFNorte se divide de acuerdo a los sectores de negocio que atiende, y ofrece sus servicios a través del:

I. **Banco Consolidado.**- Su actividad principal es ofrecer todos los productos y servicios de la banca universal en México a través Banorte. Estos servicios se ofrecen a través de los siguientes segmentos:

- **Banca Minorista:** Atiende a sus clientes a través de la red de Sucursales Banorte - que al cierre de diciembre de 2017 ascendieron a 1,148 unidades, ofreciendo en 351 de estas atención específica a clientes preferentes a través de la figura del Ejecutivo de Relación Preferente -, canales alternos (terminales punto de venta, corresponsalías, banca por internet y móvil) y el Centro de Contacto. Ofrece servicios a los segmentos personal,

PyME, Preferente y a gobiernos estatales y municipales (para más detalle, ver Banca de Gobierno en esta misma sección). Entre los productos y servicios que se ofrecen destacan: cuentas de cheques y de depósitos, tarjetas de crédito y débito, créditos hipotecarios, automotrices, de nómina y personales, cuentas para pago de nómina, así como seguros de auto, hogar, vida y PyME en varias modalidades.

- ✓ **Banca PyME:** Ofrece productos y servicios financieros a las pequeñas y medianas empresas que están constituidas como Personas Morales o Personas Físicas con actividad empresarial, así como las constituidas con Régimen de Incorporación Fiscal.

Como parte de la oferta integral de productos y servicios que Banorte ofrece a través de la Banca PyME, destacan las siguientes soluciones:

- de financiamiento, mediante mercado abierto y campañas de pre aprobados
- de tecnología,
- de ahorro e inversión,
- de seguros empresariales y
- de servicios complementarios como TPVs, Nómina y Banca Electrónica PyME.

Los productos y servicios pueden ser contratados mediante paquetes que se adaptan al tamaño y volumen de transaccionalidad de cada empresa, lo cual le permite al cliente la contratación y activación de diversos productos y servicios bajo un contrato único.

Como eje principal de nuestra oferta está el brindar la mejor atención y servicio a nuestros clientes, compromiso que está respaldado con la experiencia de un gran equipo de ejecutivos especializados que proporcionan asesoría ágil y personalizada en las sucursales y los 16 centros PyME ubicados estratégicamente a lo largo del país.

En Banorte tenemos la red de clientes más grande del país y estamos comprometidos en seguir apoyando a las pequeñas y medianas empresas con productos y servicios de calidad, porque estamos convencidos que las PyMEs son el motor de México.

- **Banca al Mayoreo:** Se integra por Banca de Empresas y Corporativa, Banca Transaccional, Banca de Gobierno Federal y Banca Internacional.
- ✓ **Banca de Empresas y Corporativa:** Este segmento se especializa en proveer soluciones financieras integradas para clientes empresariales y corporativos a través de diversos tipos de financiamiento especializado, incluyendo créditos estructurados, créditos sindicados, financiamiento para adquisiciones y planes de inversión. Otros productos y servicios ofrecidos a los clientes de este segmento incluyen: *cash management* (manejo de efectivo), de cobro, fiduciarios, de pago de nómina, cuentas de cheques y líneas de

crédito. Los clientes empresariales y corporativos generalmente consisten en empresas multinacionales mexicanas y extranjeras, grandes compañías mexicanas y empresas medianas que operan en una amplia variedad de sectores.

Continuamos ofreciendo un modelo bancario centrado en el cliente, el cual establece el rol del Ejecutivo de Relación como el eje central para atender todas las necesidades financieras de los clientes.

- ✓ **Banca Transaccional:** Brinda a clientes corporativos, empresariales e instituciones financieras un modelo de atención integral para la promoción, implementación y servicio post-venta de soluciones y servicios transaccionales, entre los que encontramos:

- Banca electrónica
- Cobranza y pagos
- Adquirente
- Nómina
- Compra - venta de divisas
- Manejo de excedentes y servicios de liquidez
- Coberturas financieras

Este modelo de negocio se construyó pensando en un proceso consultivo y de estrecha cercanía y comunicación con nuestros clientes, buscando en todo momento generar soluciones a la medida que se traduzcan en relaciones de largo plazo.

- ✓ **Banca de Gobierno:** En este segmento se ofrecen servicios financieros especializados a los sectores: Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados y a otras entidades como instituciones de seguridad social, sindicatos, fideicomisos públicos, etc. Los productos y servicios ofrecidos incluyen cuentas de cheques, créditos, servicios de manejo de efectivo y servicios de pago de nómina. Asimismo se ofrece asesoría integral en el manejo de finanzas públicas para incrementar la recaudación y controlar y efficientar el gasto; de igual forma, se elaboran diagnósticos financieros para diseñar perfiles adecuados de pago de deuda a través de una sólida estructura financiera y jurídica, con el objetivo de fortalecer las finanzas y mejorar la calidad crediticia de nuestros clientes.

- ✓ **Banca Internacional:** Esta banca se especializa en ofrecer servicios y productos a nuestros clientes corporativos, empresariales, institucionales y PyMEs con necesidades internacionales y de comercio exterior, así como servicios de corresponsalía a instituciones financieras del exterior. La Banca Internacional de Banorte cuenta con acuerdos estratégicos con instituciones financieras en el extranjero, lo cual permite ofrecerle al universo conjunto de clientes soluciones y servicios financieros altamente competitivos a nivel local y en cualquier parte del mundo.

Algunos de los productos y servicios ofrecidos para apoyar a importadores, exportadores y otras empresas con necesidades internacionales o de mitigación de riesgo son: cartas de crédito de importación y exportación, cobranzas documentarias, garantías bancarias, cartas de crédito tipo standbys, financiamientos de cartas de crédito, financiamientos de comercio exterior para importación y exportación, así como transferencias internacionales. Así mismo, se ofrece un servicio especializado a empresas de origen extranjero que están estableciendo operaciones en el país, atendiendo sus necesidades de banca local.

En Estados Unidos, Uniteller, nuestra empresa de remesas y pagos internacionales reafirma su compromiso de atender al mercado de emigrados y a sus familiares. Uniteller sigue creciendo su plataforma de envíos en línea y por teléfonos móviles y ha desarrollado una plataforma digital para envío y procesamiento de pagos internacionales y remesas, la cual lleva el nombre de uLink. Esta plataforma cuenta con canales web, aplicación para teléfonos móviles e integración a plataformas de empresas, así mismo a través de uLink nuestros connacionales ya pueden hacer aportaciones a su Afore desde el extranjero.

Por otro lado, nuestra filial en Nueva York, Banorte Ixe Securities, ofrece una gama de alternativas de inversión en el extranjero, principalmente para la base de inversionistas de Banca Patrimonial de la Casa de Bolsa en México, así como para clientes onshore (domésticos) en Estados Unidos.

II. **Sector Ahorro y Previsión.-** Ofrece seguros y servicios de administración de cuentas para el retiro cubriendo las necesidades de ahorro, protección y previsión a través de las compañías: Afore XXI Banorte, Seguros Banorte y Pensiones Banorte.

- **Afore XXI Banorte:** Es la administradora de fondos para el retiro más grande de México lo cual da ventajas en términos de escala con costos más bajos de operación y con potencial para tener áreas de operación, inversión y servicio robustas. Lo anterior se traduce en mayores beneficios para nuestros clientes, por ejemplo ser una de las empresas con una de las comisiones más bajas en la industria.

- **Pensiones Banorte:** Compañía que maneja pensiones derivadas de la seguridad social, y es líder en el mercado. En esta compañía se han implementado proyectos como la comprobación de supervivencia a través de Firma de Voz Banorte, proceso que además de incrementar nuestra ventaja competitiva, mejora la experiencia de nuestros clientes.
  - **Seguros Banorte:** La empresa cuenta con una gama de servicios de protección y previsión como seguros de vida, automóvil, casa habitación y de gastos médicos, entre otros. Sus productos se ofrecen a través de distintos canales de distribución, por ejemplo la red de sucursales y el canal de agentes y corredores.
- III. **Sector Bursátil.-** Las compañías que integran a este sector son: Casa de Bolsa Banorte Ixe y Operadora de Fondos Banorte Ixe. Estas subsidiarias ofrecen servicios y productos integrales para personas físicas y morales incluyendo servicios de intermediación, asesoría financiera, estructuración y manejo de portafolios, administración de activos, banca de inversión y venta de fondos de inversión e instrumentos de deuda y capital.
- IV. **Sector SOFOM y Auxiliares del Crédito.-** Las compañías que integran a este sector son: Arrendadora y Factor Banorte, Almacenadora Banorte y Sólida Administradora de Portafolios.
- **Arrendadora y Factor Banorte:** Provee servicios de arrendamiento y factoraje.
  - **Almacenadora: Banorte** Ofrece servicios de almacenamiento, administración de inventarios, comercialización y logística.
  - **Sólida Administradora de Portafolios:** Es la unidad de recuperación de activos del Grupo Financiero. Tiene a su cargo la gestión, cobranza y recuperación de los créditos originados por el banco que presentan incumplimientos en sus pagos. Asimismo, lleva a cabo la administración y cobranza de los portafolios crediticios e inmobiliarios que se han adquirido a través de subastas públicas y privadas.

## **Cambios a la estructura corporativa**

### **1. Fusión de Banorte-lxe Tarjetas**

El 15 de abril de 2016 se recibió el oficio No. UBVA/023/2016 emitido por la SHCP autorizando la Fusión de Banorte-lxe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (Banorte-lxe Tarjetas) y Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte).

El 2 de mayo de 2016 surtió efecto la fusión de Banorte-lxe Tarjetas como sociedad fusionada y que se extingue, con Banorte como sociedad fusionante y que subsiste.

### **2. Banorte Ahorro y Previsión**

Se obtuvieron las autorizaciones correspondientes de las Comisiones para la constitución de la Subcontroladora Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión). El 1 de septiembre de 2016, Banorte Ahorro y Previsión celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la cual se aprobó aumentar el capital social en la parte variable, el cual fue suscrito y pagado por la Tenedora mediante aportación en especie de las acciones de Seguros Banorte, S.A. de C.V.

### **3. Banorte Futuro**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banorte, celebrada el 4 de noviembre de 2015 se aprobó la escisión de Banorte como escidente, y la creación Banorte Futuro, S.A. de C.V. (Banorte Futuro) como nueva sociedad escindida. Banorte Futuro tiene como objeto principal adquirir y administrar acciones de entidades financieras y prestadoras de servicios e inmobiliarias, en términos de lo dispuesto por Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF). De manera simultánea a la escisión, la Tenedora aportó las acciones de Banorte Futuro a Seguros Banorte.

En virtud de la escisión, Banorte transmitió en el mes de octubre 2016 a Banorte Futuro un activo de \$14,493,724 correspondientes a la inversión permanente en acciones, crédito mercantil y activos intangibles asociados a la inversión que Banorte mantenía en Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), \$404,275 como pasivo y \$14,089,449 de capital contable. Banorte Futuro asumió todas las obligaciones que se derivan del patrimonio que se le transmite por consecuencia de la escisión. Esta escisión no tuvo efecto en las cifras presentadas en los estados financieros consolidados, dado que la Tenedora ya reconocía método de participación sobre la Afore XXI Banorte.

#### 4. Venta de INB

El 31 de marzo de 2017, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), a través de INB Financial Corporation (sociedad subsidiaria de Banorte), concretó la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Inter National Bank de las cuales era propietaria, en favor de un grupo de inversionistas de los Estados Unidos de América.

#### 5. Fusión con Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V. (GF Interacciones)

Durante el mes de octubre de 2017, la Tenedora y GF Interacciones llegaron a un acuerdo vinculante de fusión en el cual la tenedora adquirirá a GF Interacciones mediante una transacción de intercambio de acciones valuado a esa fecha en \$12,845 mdp. Derivado de esta transacción, la tenedora emitirá 109,727,031 nuevas acciones y las intercambiará con un factor de cambio de 0.4065 acciones de la Tenedora por cada acción de GF Interacciones. En adición a las acciones de la Tenedora, los accionistas de GF Interacciones recibirán un pago en efectivo por \$13,713 mdp proveniente de una combinación de pago de dividendos y reducción de capital propio. Las operaciones de Interacciones serán integradas en la Tenedora como empresa fusionante.

Así mismo, el 5 de diciembre de 2017 la Tenedora y GF Interacciones celebraron sus respectivas Asambleas de Accionistas en las cuales se aprobaron i) la adquisición relevante de activos por parte de la Tenedora, en términos de sus estatutos sociales y ii) fusionar a la Tenedora, en su carácter de fusionante, con GF Interacciones, en su carácter de fusionada.

La Fusión surtirá efectos una vez que las autorizaciones aplicables y los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas de GF Norte y GF Interacciones se inscriban en los Registros Públicos de Comercio del domicilio social de cada una de ellas, en términos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.



## 2.2 Del desempeño de las actividades de suscripción

### 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

Operación / Ramo	EMISION RETENIDA			
	2017	2016	% vs Total '17	Variación
<b>Vida</b>	<b>7,610,440</b>	<b>5,417,791</b>	44%	40%
Accidentes Personales	341,875	342,383	2%	0%
Gastos Medicos	2,693,130	2,509,687	16%	7%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>3,035,005</b>	<b>2,852,070</b>	18%	6%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	169,496	154,121	1%	10%
Mar-timo y Transportes	54,385	56,229	0%	-3%
Incendio	319,767	227,016	2%	41%
Riesgos Catastroficos	383,796	301,655	2%	27%
Agricola y de animales	-	0	0%	-100%
Automoviles	5,023,196	4,990,440	29%	1%
Diversos	609,455	534,725	4%	14%
<b>Daños</b>	<b>6,560,095</b>	<b>6,264,186</b>	38%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>17,205,540</b>	<b>14,534,047</b>	100%	18%

Al cierre de Diciembre 2017, las primas retenidas tuvieron un incremento con respecto al 2016 del 18% situándose en \$17,205,540 de los cuales el 29% corresponde a la emisión de Autos, el 9% a la emisión de Daños, el 18% a la emisión de Accidentes y Enfermedades y el 44% a la emisión de Vida.

La concentración de la emisión por zona geográfica se ha mantenido principalmente en Zona México con un 66%, seguido de la zona Norte con un 14% de participación respectivamente en el territorio nacional.

**2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.**

Operación / Ramo	COSTO DE ADQUISICION NETO				COSTO DE SINIESTRALIDAD NETO			
	2017	2016	% vs Total '17	Variación	2017	2016	% vs Total '17	Variación
<b>Vida</b>	<b>604,549</b>	<b>586,171</b>	31%	3%	<b>4,108,766</b>	<b>2,601,865</b>	38%	58%
Accidentes Personales	33,015	40,137	2%	-18%	70,755	54,861	1%	29%
Gastos Medicos	342,361	305,025	17%	12%	2,446,479	2,229,635	23%	10%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>375,376</b>	<b>345,162</b>	19%	9%	<b>2,517,234</b>	<b>2,284,496</b>	23%	10%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	29,525	38,995	1%	-24%	43,218	87,286	0%	-50%
Mar-timo y Transportes	- 26,726	11,256	-1%	-337%	16,295	46,386	0%	-65%
Incendio	10,107	4,536	1%	123%	70,304	73,121	1%	-4%
Riesgos Catastroficos	22,730	12,149	1%	87%	29,710	31,175	0%	-5%
Agricola y de animales	40	778	0%	-105%	133	0	0%	147633700%
Automoviles	915,884	941,477	46%	-3%	3,770,623	3,663,121	35%	3%
Diversos	39,414	74,097	2%	-47%	182,586	139,382	2%	31%
<b>Daños</b>	<b>990,974</b>	<b>1,081,732</b>	50%	-8%	<b>4,112,869</b>	<b>4,040,471</b>	38%	2%
<b>Total Seguros Individual</b>	<b>1,970,899</b>	<b>2,013,065</b>	100%	-2%	<b>10,738,869</b>	<b>8,926,832</b>	100%	20%
<b>Importes Subsidiarias</b>	<b>34,235</b>	<b>25,912</b>			<b>154</b>	<b>-</b>		
<b>Total Seguros Consolidado</b>	<b>2,005,134</b>	<b>2,038,977</b>			<b>10,739,023</b>	<b>8,926,832</b>		

### Costos de Adquisición

El costo de adquisición neto disminuyó en un 2 %, situándose en \$1,970,899 al cierre del 2017.

La concentración del costo de adquisición por zona geográfica se ha mantenido principalmente en Zona México con un 46%, seguido de la zona Norte con un 23 % de participación respectivamente en el territorio nacional.

### Siniestralidad

La Siniestralidad Retenida durante el 2017 reflejo un incremento del 20% respecto al ejercicio 2016 dicho incremento es generado principalmente por el incremento en primas retenidas 18% a nivel compañía sin embargo a nivel ramo vida tuvo un crecimiento mayor en siniestralidad 58% respecto al incremento en las primas retenidas 40%, las variaciones de siniestralidad por ramo fueron las siguientes: Vida 58%, Accidentes Personales 10% y Daños 2%

La concentración de la siniestralidad en el territorio nacional esta principalmente en México y zona Norte con un 67 % y 14 % principalmente.

### **3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.**

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Al 31 de diciembre de 2017, Seguros Banorte no pagó comisiones contingentes

### **4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.**

Seguros Banorte como parte del Grupo Financiero Banorte, mantiene operaciones con filiales del Grupo al cierre del ejercicio 2017.

Los contratos más importantes que la Aseguradora tiene celebrados con partes relacionadas son por las siguientes transacciones:

Primas Emitidas: Venta de pólizas de seguro a partes relacionadas.

Las primas, premios y demás ingresos y egresos derivados de las operaciones de seguros son pactados de acuerdo a las regulaciones y notas técnicas existentes de la CNSF. Las notas técnicas son enteradas y validadas por la CNSF por cada tipo de producto ofrecido por Seguros. De acuerdo a la normatividad que regula las operaciones de Seguros, ésta compañía se tiene que apegar a la metodología, cuotas y primas establecidas dentro de la nota técnica.

Comisiones Pagadas: Comisiones pagadas a partes relacionadas por servicios de venta, comercialización y promoción de productos de seguros y de intermediación para la celebración de los correspondientes contratos de seguros.

Seguros Banorte utiliza la infraestructura de Banorte para la comercialización de seguros a clientes, lo que incluye dar a conocer los productos manejados por Seguros Banorte y responder para cualquier duda relacionada con estos productos. La contraprestación consta de varias comisiones sobre el valor de las primas y/o pólizas vendidas; dicha comisión varía dependiendo del tipo de producto.

Las operaciones de suscripción con partes relacionadas en el 2017 son:

	Primas emitidas	Siniestros Ocurridos	Siniestros Pagados	Comisiones pagadas	Comisiones cobradas
GFNorte	932,126	623,188	245,519	722,601	
Ixe Tarjetas	-	116	126	-	
Afore	4,700				
Casa de Bolsa	37	224	205	1,239	679
Solida Administradora de Portafolios	-	1,057	526		
GRUMA		24	11		
Pensiones Banorte	25,699	10	9		
Arrendadora Banorte	398	522	505		
Almacenadora Banorte	93	0	0.02		
	<b>963,052</b>	<b>625,140</b>	<b>246,901</b>	<b>723,840</b>	<b>679</b>

Primas emitidas, siniestros ocurridos y siniestros pagados se derivan por la colocación de venta de seguros con partes relacionadas. Comisiones pagadas se derivan de la contraprestación de la colocación de pólizas de seguros.

## 2.3 Del desempeño de las actividades de inversión

### 1) Criterios de valuación

Inversiones en valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base la política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

#### Títulos de deuda

##### a) Con Fines de negociación

Los títulos de deuda con fines de negociación, son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

### Normas de valuación

Los títulos de deuda con fines de negociación se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el Costo de Adquisición.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos el sub-rubro cambios, perteneciente al rubro de resultado cambiario señalado en el catálogo mínimo.

## **b) Disponibles para su venta**

Los títulos de deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

### Normas de valuación

Los títulos de deuda disponibles para la venta se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, deben ser reconocidos en los resultados en el periodo conforme se devenguen.

## **Títulos de capital**

### **a) Con Fines de negociación**

Los títulos de capital con fines de negociación, son aquellos que la administración de la Institución, tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo.

#### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### Normas de valuación

Las inversiones en títulos de capital cotizados, se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados. En el caso de operaciones que comprendan dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el Valor o precio de mercado al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta, aquellos títulos que se hayan adquirido en ejercicios anteriores cuya valuación ya fue reconocida en esos años, a la fecha de venta sólo se reclasificará como parte del resultado por compraventa, la diferencia.

## **b) Disponibles para su venta**

Los títulos de capital disponibles para su venta, son aquellos que la administración de la Institución, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

### Normas de valuación

Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

## **Reportos**

### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Aseguradora como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

### Normas de presentación

Los activos financieros que la Aseguradora hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas para tal efecto en los criterios de la serie B-4 del Anexo 22.1.2 de la CUSF en la CUSF.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Aseguradora como reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Aseguradora no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas, se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

### **Préstamo de valores**

#### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución o Sociedad Mutualista deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación de normas generales", del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

#### Normas de presentación

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

## Desempeño financiero de las inversiones

Naturaleza y Categoría	2017			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
<b>Títulos de deuda - Nacional</b>				
<b>Gubernamental</b>				
Con Fines de Negociación	12,988,682	-2,978	160,090	13,145,794
Para Disponible para su venta	117,950	178	897	119,026
<b>Total gubernamental</b>	<b>13,106,633</b>	<b>-2,800</b>	<b>160,987</b>	<b>13,264,820</b>
<b>Privado</b>				
Con Fines de Negociación	1,050,452	-4,355	1,949	1,048,046
Para Disponible para su venta	1,336,149	127,490	15,291	1,478,930
<b>Total privado</b>	<b>2,386,601</b>	<b>123,135</b>	<b>17,240</b>	<b>2,526,976</b>
<b>Títulos de capital - Nacional</b>				
<b>Privado</b>				
Con Fines de Negociación	835,348	22,201	-	857,549
<b>Total Capital Nacional</b>	<b>835,348</b>	<b>22,201</b>	<b>-</b>	<b>857,549</b>
<b>Total deuda y capital - Nacional</b>	<b>16,328,582</b>	<b>142,536</b>	<b>178,227</b>	<b>16,649,345</b>
<b>Valores Restringidos</b>				
Inversiones en valores dados	198,604	6,127	279	205,010
<b>Total Inversiones en Valores</b>	<b>16,527,186</b>	<b>148,663</b>	<b>178,506</b>	<b>16,854,355</b>
<b>Deterioro de Valores</b>				-93,339
<b>Inversiones en Reporto</b>	1,261,179			1,261,179
<b>Inversiones Laborales</b>	2,373	300	-	2,673
<b>Total de Inversiones</b>	<b>17,790,738</b>	<b>148,963</b>	<b>178,506</b>	<b>18,024,868</b>

Los efectos de las valuaciones registradas durante el ejercicio del 2017 son:

Concepto	Valuación 2017
Valuación (Efectos en Capital Contable)	- 19,856
Valuación(Efecto en Resultados)	72,455

## En inmuebles

La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los avalúos deben practicarse una vez al año y en su caso, actualizarlos con el incremento del INPC por el periodo comprendido entre la fecha del último avalúo y la del balance general más reciente presentado. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente promedio estimada que es de 50, 57 y 57 años, principalmente

## 2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas.

Durante el 2017 se decretaron pagos de dividendos en efectivo, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en el mes en que se celebraron las Asambleas General ordinaria de Accionistas:

Fecha Celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas	Pago de Dividendos
15 de marzo de 2017	\$ 250,000
16 de junio de 2017	250,000
26 de septiembre de 2017	500,000
20 de diciembre de 2017	500,000
	<hr/>
	\$ 1,500,000

Por otra parte, durante el año 2017 Seguros Banorte recibió el pago de dividendos correspondientes a la compañía subsidiaria Banorte Futuro, S.A. de CV en la fecha e importe señalado:

Fecha de recepción de Dividendos	Dividendos Recibidos
25 de mayo de 2017	238,128
	<hr/>
	\$ 238,128

Seguros Banorte durante el ejercicio 2017 no tuvo operaciones significativas con accionistas y directivos relevantes.

### 3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de la Aseguradora contaba entre sus posiciones con títulos emitidos por Metrofinanciera, Hipotecaria Vértice e Hipotecaria Su Casita, que están clasificados como “Disponibles para su Venta”, dichos títulos reflejan un deterioro al cierre del ejercicio 2017, el cual se encuentra agrupado en el rubro de inversiones en valores (deterioro de valores) dentro del balance general. Dicho deterioros están ya reconocidos en resultados de ejercicios anteriores.

Títulos Emitidos por	2017
Metrofinanciera, S.A.P.I de C.V. SOFOM. E.R	55,452
Hipotecaria Vértice SOFOM. E.N.R.	17,887
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	20,000
	93,339

Durante el ejercicio 2017 la compañía no reconoció pérdida por deterioro en su estado de resultados.

Al cierre de Diciembre de 2017 el Impacto de las amortizaciones en resultados de ejercicios anteriores por el activo intangible de Sistemas Centrales y de gastos de instalación de edificio en renta corresponde como sigue:

	2017
Amortizaciones Acumulada	100,150
Amortización del ejercicio	38,650

Al 31 de diciembre de 2017 la Aseguradora tiene un activo intangible de larga duración por \$1,379,953 y corresponde a la compañía subsidiaria Banorte Futuro, S.A. de C.V. derivado de la Relación con Clientes de la Afore XXI y su vida útil remanente es de 26 años.

El Crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. El Crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” al 31 de diciembre de 2017.

Es importante aclarar que dicho activo intangible lo mantiene la empresa Banorte Futuro S.A. de C.V, subsidiaria de Seguros Banorte.

#### 4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

La institución cuenta con un pago recurrente anual por licencia y servicios al proveedor del sistema informático Finanzas y Soluciones SC.

#### 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.

Durante el ejercicio del 2016 la compañía de seguros recibió acciones de Banorte Futuro S.A. de C.V., la cantidad de \$13,838,522,450 las cuales representan 12,824,703,243 acciones. All final de ejercicio 2017 tienen un valor de \$15,403,954. El efecto en resultados de la valuación bajo el método de participación durante el 2017 fue de \$ 1,298, 841

Valuación Banorte Futuro	
2016	2017
266,591	1,298,841

## 2.4 De los ingresos y gastos de la operación

### Ingresos

Los ingresos por primas de seguros se reconocen de acuerdo a lo siguiente:

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
- Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

Al cierre del ejercicio 2017 el detalle de los ingresos fue como sigue:

	Diciembre
Concepto	2017
Primas Emitidas	21,711,131
Primas Cedidas	4,505,592
<b>Primas Retenidas</b>	<b>17,205,541</b>
Derechos Y Productos De Polizas	410,264
Recargos Sobre Primas	141,886
<b>Total Ingresos por Primas</b>	<b>17,757,691</b>

## Gastos

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados de la Compañía se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financiero y los resultados operativos de la Compañía.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.

La participación de utilidades de reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

Al cierre del ejercicio 2017 el detalle de los Costos de Adquisición y siniestralidad así como los Gastos de Operación fueron los siguientes:

Concepto	2017		
	Seguro Individual	Importe subsidiarias	Seguro Consolidado
Costos de Adquisición	1,970,899	34,235	2,005,134
Costos de Siniestralidad	10,738,869	154	10,739,023
Otras Reservas Técnicas	215,264	0	215,264
Gastos de Operación	844,348	-23,180	821,168
<b>Total Gastos</b>	<b>13,769,380</b>	<b>11,209</b>	<b>13,780,589</b>

## Operaciones con las entidades del Grupo Financiero Banorte

Cifras miles de pesos

	Importe		Importe
<b>Ingresos por Servicios</b>		<b>Egresos por Servicios</b>	
GFNorte	2,196	GFNorte	17,221
Subsidiarias Consolidadas	53,262	ASPE	23,467
	<b>55,458</b>		<b>40,689</b>
<b>Comisiones por Administración</b>		<b>Gastos Publicidad</b>	
Casa de Bolsa	2,429	GFNorte	4,426
	<b>2,429</b>		<b>4,426</b>
<b>Ingresos por Arrendamiento</b>			
Servicios Banorte	1,099		
	<b>1,099</b>		

## Otra información

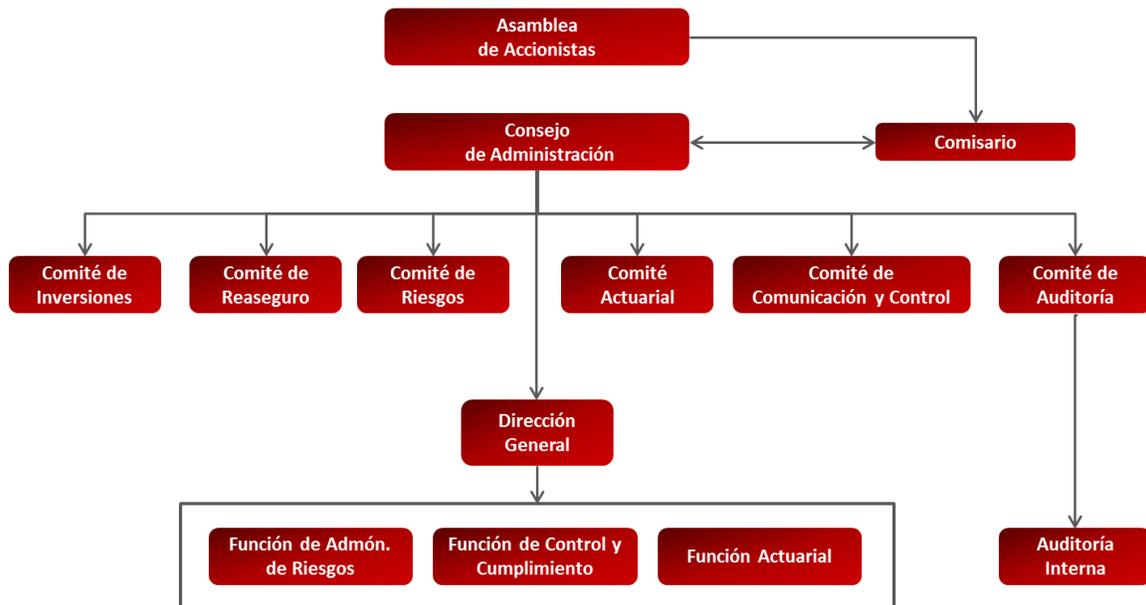
No existe información a reportar.

# 3. Gobierno Corporativo

## 3.1 Del sistema de gobierno corporativo

### 1) Descripción del gobierno corporativo.

El Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros Banorte está definido en los Principios de Gobierno Corporativo aprobados por el Consejo de Administración, en julio de 2014, los cuales definen su estructura, composición y funcionamiento, regulando los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.



La estructura de Gobierno Corporativo de Seguros Banorte identifica los siguientes órganos y funciones:

**Asamblea de Accionistas:** Es el órgano supremo de gobierno de la sociedad y su composición, las convocatorias, el régimen de celebración de sus reuniones, los temas a tratar en cada una de ellas y la toma de decisiones, se ajusta a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en los estatutos de la sociedad.

**Consejo de Administración:** Nombrado por la Asamblea de Accionistas como órgano que administra la empresa, definiendo las estrategias a seguir, designando a los responsables de implementarlas e identificando a las personas que supervisarán y controlarán el desempeño gerencial, así como dicta las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento por parte de la empresa de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les sean aplicables.

Su integración, los requisitos de sus miembros para formar parte del mismo y su funcionamiento, están apegados a lo dispuesto en la LGSM, en la LISF y en la CUSF.

**Comisario:** Tiene a su cargo la vigilancia de las operaciones sociales y tiene las facultades y obligaciones que consigna la LGSM, la LISF y la CUSF, así como quien detenta dicho cargo, reúne los requisitos para el mismo estipulados en la normatividad aplicable.

**Comités de apoyo al Consejo de Administración:** Son órganos, designados por el propio Consejo de Administración, que tienen la finalidad de contribuir a mejorar la eficacia de las actividades que desempeña el propio Consejo de Administración y permitirle una adecuada supervisión y un análisis pormenorizado de determinados aspectos del negocio.

Se cuenta con dos tipos de Comités:

- a) Los comités regulatorios cuya integración, funcionamiento y facultades están descritos en la LISF y en la CUSF y demás normatividad aplicable, con la que cumplen; y
- b) Los comités de carácter consultivo que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integren el sistema de gobierno corporativo.

**Dirección General,** como encargado de todas las operaciones de la Compañía, elabora y presenta al consejo, para su aprobación, las políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la empresa, considerando el uso racional de los mismos, mecanismos de supervisión y control, y en general, la aplicación de los recursos a las actividades propias de la Institución y a la consecución de sus fines. Además, informa de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones de mismo y es responsable ante éste de la adecuada marcha del negocio, con base en la estrategia delineada y aprobada por el Consejo de Administración.

Así como quien detenta dicho cargo, reúne los requisitos para el mismo estipulados en la normatividad aplicable.

**Función de Administración de Riesgos,** es la encargada de proponer los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos en consistencia con el plan de negocio de la institución, incluyendo los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la empresa, así como los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

Forma parte la estructura organizacional como un área específica de la Institución, pero con independencia de las áreas operativas y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, hallándose sustentado en el sistema de control interno.

De igual forma, su funcionamiento está apegado a lo establecido en la LISF y en la CUSF.

**Función de Control Interno:** Entendida esta como un sistema enfocado al diseño, establecimiento y actualización de medidas que propicien la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, un adecuado control de los riesgos, la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, la salvaguarda de los activos de la empresa y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la institución en la realización de sus operaciones.

Proporciona al Consejo de Administración y a la Dirección General de la empresa, los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la misma, y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento, así como notifica los resultados y recomendaciones derivados de su función, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

Así mismo, su funcionamiento está apegado a lo establecido en la LISF y en la CUSF.

**Función Actuarial,** como encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos y apoyar en las labores del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración de Riesgos.

Su funcionamiento está apegado a lo establecido en la LISF y en la CUSF.

**Función de Auditoría Interna:** Como encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la institución en la realización de sus actividades.

Es preciso tener en consideración que la Institución forma parte del Grupo Financiero Banorte y como tal busca potenciar las sinergias que se generan con otras entidades e instancias del mismo Grupo, por lo que, sin perjuicio de la independencia y transparencia que rige su operación, algunos elementos de su SGC confluyen con prácticas a nivel Grupo y en ese sentido se consideran para efectos de dar cumplimiento, tanto a la normativa interna del Grupo como a la regulación propia que le atañe como Institución de Seguros.

Esta función es efectuada por un área específica que está adscrita a una persona moral que forma parte de la estructura organizacional del Grupo Financiero Banorte, apegándose en todo momento a lo establecido en la LISF y en la CUSF.

## 2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo.

Como parte del mantenimiento del sistema de gobierno corporativo durante el 2017 se han realizado actualizaciones a las políticas y manuales de la Administración de Riesgos, de inversiones, función actuarial, auditoría y control interno, así mismo se presentaron algunos cambios en la integración de los Comités de Apoyo al Consejo de Administración.

## 3) La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de llevar a cabo la administración de la Institución (LISF, Art. 55), con apego a los principios institucionales y mediante el establecimiento de lineamientos y la adopción de medidas enfocados a asegurar:

- i. La creación de valor patrimonial para sus accionistas.
- ii. Que todos los accionistas reciben el mismo trato, sin privilegios para ninguno de ellos en relación a los demás.
- iii. La orientación estratégica de la Institución.
- iv. Que ninguna persona o grupo reducido de personas tenga un poder de decisión no sometido a contrapesos y controles.
- v. El control efectivo de la Dirección Ejecutiva.
- vi. La promoción de los incentivos adecuados para el logro de los objetivos.
- vii. La remoción y nombramiento de funcionarios de primer nivel.

El Consejo de Administración está conformado por los siguientes miembros:

CONSEJO DE ADMINISTRACION				
CONSEJEROS PROPIETARIOS		CONSEJEROS SUPLENTES		
1	Fernando Solis Soberón	Presidente		
2	Carlos de la Isla Corry			
3	Manuel Antonio Romo Villafuerte			
4	Carlos Eduardo Martínez González			
5	Rafael Victoria Arana de la Garza			
6	José Francisco Landaverde Flores			
7	Héctor Federico Reyes Retana y Dahl	Independiente		
8	Thomas Stanley Heather Rodríguez	Independiente		
9	Clemente Reyes Retana Valdés	Independiente		
			1 Ignacio Saldaña Paz	
			2 José Armando Rodal Espinosa	
			3 Carlos Alberto Arciniiega Navarro	
			4 Julián Abascal Álvarez	
			5 Roberto González Mejorada	
			6 Guillermo Chávez Eckstein	
			7 Manuel Aznar Nicolás	Independiente
			8 Carmen Patricia Armendáriz Guerra	Independiente
			9 José Antonio Quesada Palacios	Independiente
<b>Fernando Nogueta Conde</b>		<b>Comisario Propietario</b>		
<b>Héctor Ávila Flores</b>		<b>Secretario</b>		

Así mismo el Consejo de Administración ha autorizado la constitución de los Comités que a continuación se listan como apoyo a sus funciones:

1. Comité de Inversiones
2. Comité de Reaseguro
3. Comité de Administración de Riesgos
4. Comité Actuarial
5. Comité de Comunicación y Control
6. Comité de Auditoría

#### **4) Estructura corporativa del grupo empresarial.**

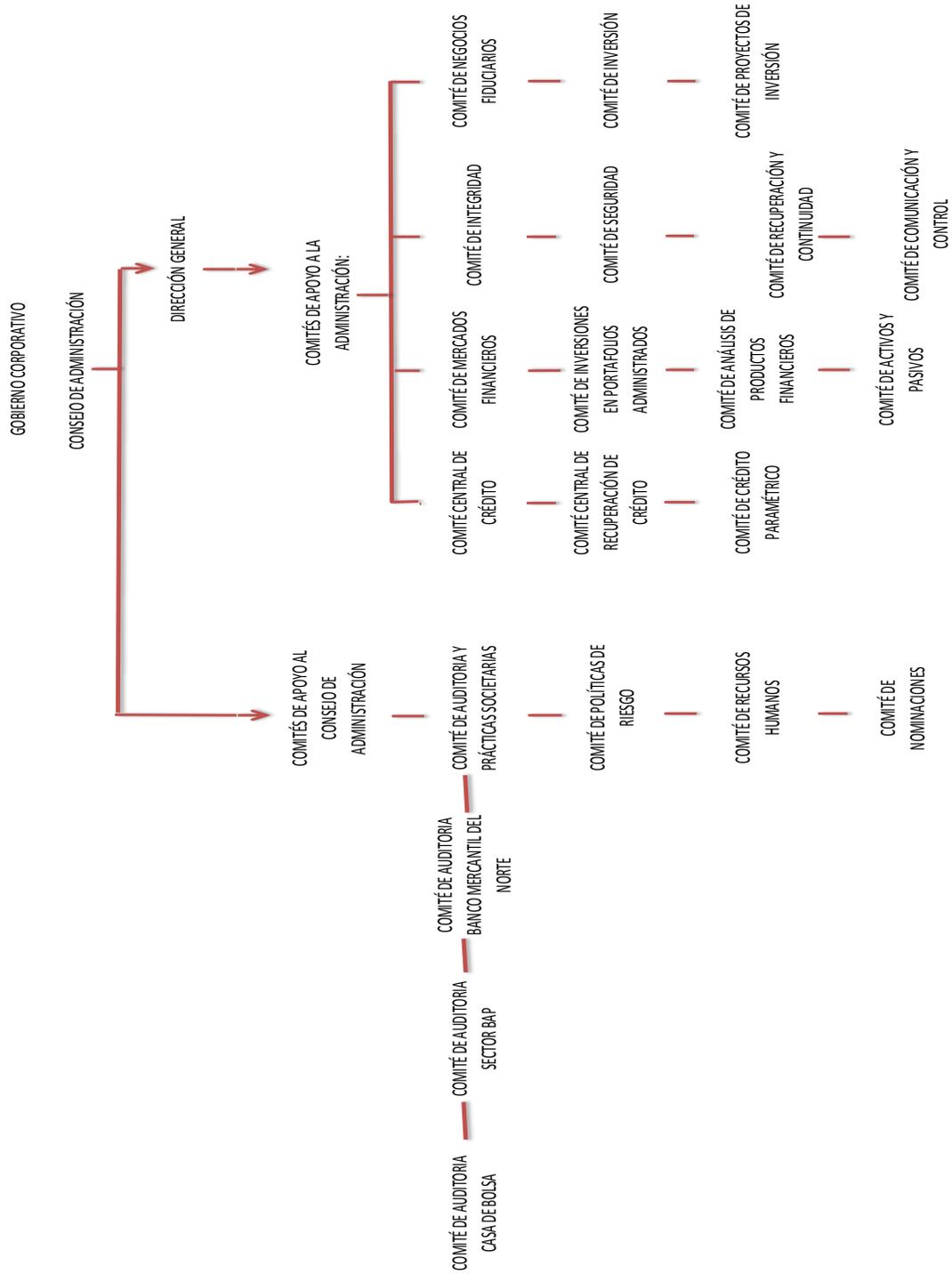
Seguros Banorte se encuentra constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, perteneciente al Grupo Financiero Banorte.

#### **Esquema de Integración del Grupo Financiero Banorte**

---

- Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte.
- Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
- Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
- Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte.
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
- Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte.
- Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Inversión, Grupo Financiero Banorte.
- Ixe Servicios, S.A. de C.V.

## Estructura Corporativa Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.



### **5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.**

La estructura organizacional de la Institución puede ubicarse en 2 planos; uno, obedeciendo a su pertenencia al sector de Ahorro y Previsión de Grupo Financiero Banorte, del cual su línea de reporte es hacia las áreas que controlan y administran dicho sector de manera transversal a todo el Grupo Financiero, y otro correspondiente a la estructura interna de las funciones principales de la aseguradora.

En la designación de los Directivos Relevantes, así como de sus remuneraciones, el Comité Ejecutivo es el responsable de su definición.

Las políticas de remuneraciones institucionales establecen que para determinar el nivel adecuado de remuneración de Directivos Relevantes se considerará principalmente elementos como: mantener un nivel competitivo en relación al mercado laboral y equidad dentro de la organización, el grado de especialización que requiere el puesto, las actividades y habilidades requeridas para su desarrollo, el nivel académico recomendado en cada posición a ocupar y la evolución de su desempeño.

Así mismo la institución cuenta con un esquema de compensación variable que premia los resultados sobresalientes en la medida que estos aportan valor al logro de los objetivos estratégicos de la organización. Una parte de esta retribución variable se determina por el grado de cumplimiento del ejecutivo a los requerimientos del sistema de control interno y Administración de Riesgos.

## **3.2 De los requisitos de idoneidad**

El Consejo de Administración ha definido las políticas de evaluación y verificación de la idoneidad de los Consejeros, Comisario, Director General y Funcionarios Clave, entendiéndose estos últimos como aquellos dentro de los 2 niveles inferiores al Director General, que establecen que se deberá evaluar y verificar el cumplimiento con los requisitos de calidad y capacidad técnica, honorabilidad, experiencia e historial crediticio que deberán cumplir de manera previa a su nombramiento y durante la gestión de sus funciones.

### **3.3 Del sistema de administración integral de riesgos**

#### **1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.**

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objeto es llevar a cabo la Administración de Riesgos a que se encuentra expuesta la misma, así como vigilar que la ejecución de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos aprobados por el Consejo. El Comité está presidido por el Director General de la Institución y uno de los miembros del mismo es Consejero Independiente.

El Consejo de Administración designó a la Dirección de Riesgos como la encargada del Sistema de Administración Integral de Riesgos, en adelante área de Administración de Riesgos. Es importante señalar que esta área es independiente a las áreas operativas de la institución.

#### **2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.**

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de la definición de las estrategias y políticas de Administración de Riesgos y de control interno con relación a las directrices de la Empresa, así como de asegurar su adecuación y solidez en el tiempo, en términos de integridad, funcionalidad y eficacia, acorde con el tamaño y características operativas de las Empresas y con la naturaleza y severidad de los riesgos empresariales, incluyendo aquellas funciones empresariales que sean subcontratadas.

Seguros Banorte ha definido los Objetivos, Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, así mismo cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (Manual de Riesgos), en conjunto ambos documentos contienen los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar los riesgos de suscripción, mercado, descalce, liquidez, crédito, concentración y operativo.

Para complementar el Manual de Riesgos y dadas las actividades de negocio propias de la compañía el Consejo de Administración aprobó los Objetivos, Lineamientos y Políticas de Crédito; así como un Manual de Crédito.

#### **3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.**

A fin de robustecer el análisis de riesgos el área de Administración de Riesgos monitorea el Riesgo Reputacional y el Riesgo Estratégico, lo anterior con el objetivo de prever posibles impactos al negocio.

#### **4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.**

El área de Administración de Riesgos es la responsable de elaborar los informes periódicos. Principalmente la información está dirigida a las áreas tomadoras del riesgo, así como a la Dirección General, al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y al Consejo de Administración. La forma y periodicidad (diaria, semanal, mensual, trimestral, semestral o anual) puede variar conforme al tipo de reporte y a su usuario final. Este procedimiento permite a los dueños de los procesos estar alertas de cualquier suceso que necesite ser atendido y corregido en el momento.

En específico al Consejo de Administración se le informa trimestralmente la exposición al Riesgo, el grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos; así como los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés.

#### **5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.**

Para la Administración de Riesgos de la aseguradora se cuenta con un equipo de trabajo que de forma independiente de las áreas de negocio provee la identificación, vigilancia, administración, medición, control, mitigación, seguimiento e informe de los distintos riesgos a que está expuesta la empresa. Cabe señalar que este grupo de trabajo se comparte con Pensiones Banorte.

### **3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).**

#### **1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.**

Para la elaboración de la ARSI están involucrados entre otras áreas el área de Riesgos, Planeación, Solvencia y Finanzas, así mismo el Comité de Riesgos y el Consejo para la aprobación del Informe. Se elabora la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional a manera de resumen de la situación actual en que se encuentra el sistema de Administración de Riesgos y la capacidad de la compañía de enfrentar las necesidades de solvencia de acuerdo a su plan de negocios.

La ARSI es un proceso central que toma como pilar la definición del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración y que se monitorea a través de la administración del riesgo y la solvencia de la compañía. Las contribuciones de estos procesos llegan a manera de indicadores, análisis cuantitativos y cualitativos que se enfocan en los niveles de riesgo y solvencia que presenta la empresa. Con esta información, durante el proceso ARSI se elaboran análisis adicionales que permiten determinar el posible el impacto futuro en los indicadores de riesgo y solvencia ocasionados por las estrategias vigentes

## 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución.

Las principales etapas del proceso de elaboración de la ARSI, así como sus objetivos, participantes y los roles que toman cada uno de éstos se señalan a continuación:

Etapa	Objetivo	Dueño	Colaboradores
<b>Aprobación de Política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Política de la ARSI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> <li>• Finanzas</li> <li>• Solvencia</li> <li>• Control y Cumplimiento</li> </ul>
<b>Diseño e Implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que la ARSI se elabore de acuerdo a política.</li> <li>• Asegurar que la ARSI incluya todos los riesgos materiales a que este expuesta la Institución.</li> <li>• Asegurar que se tengan suficientes recursos dedicados a la elaboración de la ARSI.</li> <li>• Asegurar la participación y coordinación de los diferentes colaboradores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Solvencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas</li> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Control y Cumplimiento</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Áreas Técnicas</li> <li>• Función Actuarial</li> <li>• Finanzas</li> </ul>
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar la ARSI de acuerdo a la política</li> <li>• Asegurar la relación con otros procesos y coordinar a todos los colaboradores.</li> <li>• Asegurar la consolidación de las colaboraciones en un solo informe ARSI y verificar la consistencia general.</li> <li>• Ejecutar análisis, proyecciones, sensibilidades, etc. aprovechando las capacidades de la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Solvencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas</li> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Control y Cumplimiento</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Áreas Técnicas</li> <li>• Función Actuarial</li> <li>• Finanzas</li> </ul>
<b>Validación de Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar los resultados, métodos y supuestos utilizados.</li> <li>• Validar la información provista por las áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> <li>• Finanzas</li> <li>• Comité de Riesgos</li> </ul>	
<b>Presentación del Informe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar anualmente al Consejo la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> </ul>	
<b>Revisión del Informe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos</li> <li>• Definir y aprobar las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración integral de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Administración</li> </ul>	

### **3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.**

Como resultado de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional se evaluó entre otros temas los siguientes:

- El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- Las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica.
- El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, garantías, RCS y capital mínimo pagado.
- El grado en el que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS.
- La propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

El informe de la ARSI permite a la Dirección General el poder integrar esta evaluación de riesgos y solvencia en el proceso de decisiones de negocio y de gobierno corporativo.

### **4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.**

Una vez elaborado el informe ARSI se envía a las áreas involucradas en la validación de resultados, esta son el área de Riesgos y el área de Finanzas para su posterior presentación al Comité de Riesgos. Las conclusiones del Informe se discuten entre las áreas para su posterior presentación para aprobación del Reporte por parte del Consejo de Administración.

## **3.5 Del sistema de contraloría interna**

Seguros Banorte ha diseñado un Sistema de Control Interno mediante el cual, además de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios (LISF, Art. 69, párrafo cuarto, fracción II; CUSF, Capítulo 3.3), tiene el propósito de proveer una visión racional y clara de los objetivos, principios, estructura, roles y responsabilidades respecto del Control Interno a lo largo de toda la organización, para lo cual utiliza un enfoque integrado de Administración de Riesgos Empresariales (ERM - Enterprise Risk Management), el cual guía las estrategias de negocios e inversión de la Institución.

En aras de dar un sustento eficaz a la Administración Integral de Riesgos se ha definido un modelo de gestión que integre los riesgos y controles a nivel empresarial, como una de las más altas prioridades para la Institución, ya que se considera dicho modelo proveerá la garantía principal de su solvencia y será un factor fundamental en la generación de valor agregado para todos los interesados: Accionistas, Clientes y Autoridades.

Este enfoque deberá estar dirigido a la preservación y la protección del “valor intrínseco” del negocio y, al mismo tiempo, a maximizar el retorno del capital, por lo que su fin último deberá ser mantener los riesgos identificados en un nivel aceptable, con el objetivo de asegurar, por un lado, la optimización de las medidas requeridas para hacerle frente a dichos riesgos, que exista capital suficiente para afrontar cualquier evento adverso y, por otro, mejorar el desempeño de las metas ajustadas a riesgos establecidas por la Institución.

En este sentido, el modelo y su enfoque se basan en el desarrollo de una cultura empresarial como parte de un sistema integral, donde el término sistema debe ser entendido como un conjunto de herramientas, dispositivos, soluciones organizacionales, recursos humanos, entre otros, dirigidos hacia un fin específico; siendo en este caso dicho fin: la convergencia del control interno y de la Administración de Riesgos, de forma articulada y coordinada, como soporte para la consecución de los objetivos del negocio.

### **Modelo Operativo del Sistema de Control Interno.**

El modelo operativo del Sistema se basa, en primer término, en dos niveles de control organizacionales:

1. Nivel Operacional, que involucra a todas las unidades organizacionales, incluyendo a la Alta Gerencia, como principales tomadores de riesgos inherentes a sus funciones y, por lo tanto, a cargo de observar y aplicar los controles establecidos.
2. Nivel de Vigilancia, en el cual se encuentran ciertas funciones cuya independencia y autonomía son fundamentales para proveer una evaluación objetiva del Sistema.

Estos dos niveles de control deberán estructurarse a lo largo de toda la organización mediante un esquema denominado *tres líneas de defensa*:

*1er. Línea de Defensa.* Funciones Operativas (dueños de procesos).

*2da. Línea de Defensa.* Contralorías, Función de Administración de Riesgos y Función Actuarial.

*3er. Línea de Defensa.* Función de Auditoría Interna.

### **3.6 De la función de auditoría interna**

Seguros Banorte cuenta con un Sistema de Auditoría Interna, el cual, además de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios (LISF, Art. 69, párrafo cuarto, fracción III; CUSF, Capítulo 3.4), tiene el propósito de ayudar a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y Gobierno de la Institución.

El alcance del Sistema de Auditoría Interna, es el de determinar si a lo largo de toda la organización los procesos de Administración de Riesgos, control y Gobierno están diseñados, conducidos y ejecutados de forma adecuada y funcionan de tal manera, que permita una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos.

Como se mencionó en la parte introductoria de este capítulo, al formar parte del Grupo Financiero Banorte, algunos de los elementos del Sistema de Gobierno Corporativo de la empresa confluyen con prácticas a nivel grupo. Este es el caso de la función de Auditoría Interna. Existe una Dirección General de Auditoría Interna (DGAI), que es la responsable de realizar la función de Auditoría Interna en todas las empresas que conforman el Grupo Financiero Banorte.

Mediante esta estructura organizativa para el ejercicio de la función de Auditoría Interna se provee el enfoque sistémico necesario para el adecuado desarrollo de sus funciones y se asegura la independencia y objetividad con que deben realizarse.

Para efectos de mantener y fortalecer el enfoque del Sistema de Auditoría Interna, esta función cuenta con una serie de Herramientas, Metodologías y Programas cuya finalidad es proveer de solidez el resultado de sus actividades.

### **3.7 De la función actuarial**

Seguros Banorte cuenta con una Función Actuarial, mediante la cual, además de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios (LISF, Art. 69, párrafo cuarto, fracción IV; CUSF, Capítulo 3.5), tiene el propósito de proveer de manera clara y explícita los objetivos y políticas para el desarrollo de las labores actuariales, e incluye los procesos y procedimientos aplicables en materia de desarrollo y viabilidad de productos de seguros, cálculo de reservas técnicas, autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales, suscripción y reaseguro, entre otros.

Para garantizar la objetividad en el desarrollo de las actividades encomendadas a la Función Actuarial, ésta es ejercida mediante un Comité Actuarial conformado por personas con capacidad probada en materia de matemática actuarial y financiera, y estadística, así como con la experiencia necesaria en las distintas operaciones y ramos de seguros que opera la Institución. De

esta forma, el funcionario encargado de presidir el citado Comité Actuarial reporta directamente al Director General de la Institución y al Consejo de Administración, siendo este último el encargado de su designación.

### **Objetivos de la Función Actuarial**

La Función Actuarial auxilia al Consejo de Administración y a la Alta Dirección en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia actuarial que formen parte del Gobierno Corporativo de la Institución, así como proveer el soporte técnico y juicio experto en diversos ámbitos del negocio en los que el conocimiento y práctica actuarial resulten relevantes, como son las políticas de suscripción, las estrategias y acuerdos de reaseguro, la autoevaluación de riesgos y solvencia y la prueba de solvencia dinámica y, en general, el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos.

La institución cuenta con una Política de la Función Actuarial, mediante la cual se establecen los lineamientos que rigen el desarrollo de dicha función, así como un Estatuto del Comité Actuarial como órgano encargado de ejercerla.

## **3.8 De la contratación de servicios con terceros**

El Consejo de Administración ha definido las Políticas y Procedimientos para la Contratación de Proveedores de Bienes y Servicios, estableciendo los lineamientos generales para la selección y autorización de proveedores de bienes y servicios.

El área de Recursos Materiales es la encargada de dicha administración, con el objetivo de contar con proveedores altamente calificados y evaluados.

## 4. Perfil de Riesgo

### 4.1 De la exposición al riesgo

Seguros Banorte revisa su exposición a los diferentes riesgos, a través de un conjunto de procedimientos de control entre los que se pueden mencionar los siguientes:

**I. Riesgo de suscripción.** Se da seguimiento al comportamiento de la suscripción mediante análisis de primas emitidas y reservas generadas, analizando su composición de acuerdo al ramo y línea de negocio. Así mismo se monitorea la concentración por zonas geográficas para el caso de riesgos de terremoto e hidrometeorológicos. Adicionalmente como medida de contención al gasto de siniestralidad del ramo de autos se hacen inspecciones vehiculares que permiten monitorear la calidad de la suscripción del ramo. En 2017 se presentó un incremento importante en reservas y primas emitidas, resultado del crecimiento del negocio de vida y los cambios en la siniestralidad de los distintos ramos, más detalle se presenta en las siguientes tablas:

Reservas	Cifras en millones de pesos		
	dic-16	dic-17	Δ %
Vida	4,140.6	6,118.4	48%
Autos	3,547.5	3,799.8	7%
Daños	5,554.7	9,028.0	63%
Accidentes y Enfermedades	2,296.2	2,479.8	8%
<b>Total general</b>	<b>15,539.1</b>	<b>21,426.1</b>	<b>38%</b>

Primas Emitidas	Cifras en millones de pesos		
	dic-16	dic-17	Δ %
Vida	6,183.9	9,069.8	47%
Autos	4,990.6	5,023.2	1%
Daños	4,248.6	4,427.2	4%
Accidentes y Enfermedades	2,959.2	3,190.9	8%
<b>Total general</b>	<b>18,382.3</b>	<b>21,711.1</b>	<b>18%</b>

**II. Riesgo de mercado.** Se mide a través del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) mediante la metodología de Simulación Histórica, dentro de un horizonte diario y con un nivel de confianza de 99% (a una cola), aplicable a la parte del portafolio de inversiones valuada para financiar la operación y disponible para su venta, así como las operaciones de reporto. Cabe señalar que el nivel de confianza utilizado para el cálculo del VaR en 2015 era del 97.5% mientras que a partir de 2016 se utiliza el 99%. En adición, se consideran pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés y

crisis para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas de backtesting para estimar la eficiencia y funcionalidad del modelo.

A partir de 2016, con la implementación de la Circular Única, el portafolio de inversiones de la compañía se tuvo que ser valuado a mercado. Independientemente de lo anterior, el riesgo mercado del portafolio se mantiene con pocos cambios medido como VaR a Portafolio, como se muestra a continuación.

Indicador	Cifras en millones de pesos		
	dic-16	dic-17	Δ %
Inst. Financieros valuados a Mercado	12,370	15,352	24%
Valor en Riesgo a 1 días (99%)	19.8	24.2	22%
VaR a Portafolio	0.16%	0.16%	

Nota: Valuación para fines de modelo de riesgos.

**III. Riesgo de descalce entre activos y pasivos.** Se contrastan los flujos estimados de los activos y los pasivos, se analiza tomando en consideración diferentes periodos de tiempo revisando su moneda y duración. Para un mayor análisis se realizan pruebas de sensibilidad.

En línea con los requerimientos de calce de los productos ofrecidos por la compañía, el perfil de vencimientos de las inversiones ha privilegiado la inversión en el corto plazo.

Indicador	dic-16	dic-17	Δ %
% Inv. con Vencimiento < a 1 año	80%	85%	6%
% Inv. con Vencimiento entre 1 y 5 años	10%	9%	-13%
% Inv. con Vencimiento > a 5 años	10%	6%	-38%

**IV. Riesgo de liquidez.** Se analiza el perfil de vencimientos de los activos y se catalogan los instrumentos de acuerdo a su nivel de operatividad, a fin de determinar la perdida potencial ante diferentes escenarios de iliquidez (normal, stress y crisis). Adicionalmente se da seguimiento al cumplimiento de la reserva de corto plazo y se determina como mínimo interno, un monto de liquidez adicional al requerido por la CNSF en las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas y sus modificaciones respectivas, la cual establece que se consideran líquidos los siguientes inversiones: a) Las que tengan plazo igual o menor a un año, para determinar el plazo deberá considerarse el número de días que deban transcurrir para que el instrumento de inversión u operación realizada alcancen su redención, amortización o vencimiento; b) Aquélla realizada en instrumentos gubernamentales en los que los formadores de mercado deban tener participación significativa, de acuerdo con la normatividad aplicable y que se encuentren valuados a mercado; c) La realizada en acciones catalogadas como de alta versatilidad, en acciones de sociedades de inversión de renta variable y de instrumentos de deuda; d) La parte de los cupones devengados y

la parte por devengar del cupón vigente de inversiones a largo plazo y los cupones por devengar con fecha de corte menor o igual a un año calendario de instrumentos a largo plazo, los cuales serán calculados sobre el valor nominal del instrumento, utilizando la tasa y el plazo del cupón vigente.

El nivel de liquidez mostrado durante el año 2017 permite señalar la holgura en el manejo de los compromisos de corto plazo como se presenta en el cuadro siguiente:

Indicador	Cifras en millones de pesos		
	dic-16	dic-17	Δ %
Sobrante s/Requerimiento de Liquidez	7,317	8,580	17%
% Sobre Requerimiento	72%	53%	-27%

**V. Riesgo de crédito.** Se determina la pérdida esperada, la no esperada y el VaR de crédito de las inversiones, estimadas en función de la calificación crediticia y sus probabilidades de incumplimiento, Se calcula reserva preventiva y calificación de cartera para los préstamos otorgados a Agentes. Adicionalmente se calcula pérdida esperada para el deudor por prima vencido y para los deudores por reaseguros tanto en el ramo de vida como no vida. Así mismo se calcula el valor esperado futuro de las inversiones por la migración entre calificaciones de riesgo.

El comparativo de los principales indicadores de riesgo de crédito se muestran a continuación, siendo los más importantes en monto (exposición) los generados por los reaseguradores de daños y el portafolio de inversiones.

Indicador	Cifras en millones de pesos		
	dic-16	dic-17	Δ %
Pérdida Esperada Inversiones Propias (PE)	86	70	-19%
% sobre Valor en Libros Portafolio Propio	0.71%	0.42%	-41%
Pérdida Esp. Ajustada Deudor x Prima	46	13	-71%
% sobre Deudor x Prima Total	1.10%	0.34%	-69%
Pérdida Esperada Reaseguro Daños	5.9	224	3727%
% sobre Saldo a Favor Reaseguro Daños	0.73%	45.07%	6085%
Pérdida Esperada Reaseguro Personas	0.1	0.1	66%
% sobre Saldo a Favor Reaseguro Personas	0.03%	0.03%	4%

**VI. Riesgo de concentración.** Se analiza concentración de la suscripción, del riesgo de mercado, crédito y liquidez, lo anterior mediante informes detallados y comparativos históricos. Algunos de los principales indicadores se presentan en la sección 4.2.

**VII. Riesgo operativo.** Se tiene establecido una metodología de identificación del riesgo operativo que mediante análisis de procesos es posible cuantificar su frecuencia y severidad. Para su administración se tiene una base de los principales riesgos identificados y otra con las incidencias operativas ocurridas. Adicionalmente se analizan indicadores claves de riesgo que involucran la

operatividad en las mesas de inversión, así como el seguimiento de multas, juicios, eventos de riesgo operativo y noticias referentes a riesgo Reputacional y Estratégico.

## 4.2 De la concentración del riesgo

Como se señaló anteriormente la medición del riesgo de concentración se lleva a cabo hacia adentro de otros riesgos como son el riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Para apoyar el trabajo de seguimiento y contención del riesgo diferentes órganos de gobierno corporativo han establecido límites para una mejor gestión.

Los límites se enfocan a acotar el monto máximo de riesgo de suscripción a retener para cada uno de los ramos, el monto máximo a invertir por tipo de emisor, por sector de la actividad económica, por grupo empresarial, por empresas relacionadas y mercado en el cual se invierte. Inclusive se tiene un límite combinado que considera dos concepto tipo de emisor y su calificación crediticia.

Algunos de los principales indicadores se presentan a continuación.

Primas Emitidas	Cifras en millones de pesos		
	dic-16	dic-17	Δ %
Banca Seguros	7,652.8	9,092.3	19%
Tradicional	10,729.4	12,618.8	18%
<b>Total general</b>	<b>18,382.3</b>	<b>21,711.1</b>	<b>18%</b>

Concentración por Tipo de Valor	dic-16	dic-17	Δ %
Gubernamental	74%	87%	17%
Empresas Productivas del Estado	8%	3%	-58%
Corporativo	13%	6%	-52%
Inversiones respaldadas por Activos	5%	4%	-30%
<b>Instrumentos Deuda</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Concentración por Calificación	dic-16	dic-17
AAA	87%	89%
AA	10%	10%
A	2%	1%
BBB	0.5%	0.0%
menor a BBB	0.5%	0.3%

### **4.3 De la mitigación del riesgo**

Como parte del proceso de Administración de Riesgos, el área de riesgos apoya a las áreas operativas y tomadoras de riesgo en la definición de iniciativas para la mitigación del riesgo, buscando alinear el perfil de riesgos con su objetivo.

Buscando minimizar el impacto de la volatilidad del tipo de cambio peso/dólar se mantiene una estrategia de mitigación de este riesgo buscando minimizar el impacto sobre los resultados de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, la compañía ha definido los objetivos, políticas y estrategias de retención de riesgos y reaseguro por cada operación y ramo de seguro que tenga autorizada la Institución, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables conforme al Plan Estratégico de la Empresa, tomando en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la Institución; la implementación de políticas y procedimientos para la cesión y aceptación de reaseguro; y la conveniencia de dispersar los riesgos que por su naturaleza catastrófica puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades que afecte la estabilidad y solvencia de la Institución.

### **4.4 De la sensibilidad al riesgo**

Adicionalmente de las pruebas de sensibilidad que se realizan para los riesgos de mercado, crédito, liquidez, descalce y suscripción. La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) nos permite evaluar el impacto de distintos escenarios en el capital y la solvencia de la compañía.

En específico la Prueba de Solvencia Dinámica permite conocer a detalle el impacto en la solvencia de la compañía por cambios en los escenarios

## 4.5 Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Contable lo integran los siguientes conceptos:

Cuenta	Monto Historico	Actualización	Saldos a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	17,000,000	327,792	17,327,792
Capital No Exhibido	-	-	-
Capital No Suscrito	- 3,561,439	-	3,561,439
<b>Capital Social Pagado</b>	<b>13,438,561</b>	<b>327,792</b>	<b>13,766,353</b>
Reserva Legal	979,947	19,315	999,262
Otras	781,947	7,702	789,649
<b>Reservas</b>	<b>1,761,894</b>	<b>27,017</b>	<b>1,788,911</b>
Superavit por Valuación	142,032	(1,578)	140,454
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados y Remanentes de Ejercicios Anteriores	3,178,651	(289,722)	2,888,929
Resultado o Remanente del Ejercicio	4,059,265	-	4,059,265
<b>Capital</b>			<b>22,643,912</b>
Participación No Controladora			322,614
<b>Capital Consolidado</b>			<b>22,966,526</b>

## 4.6 Otra Información

No existe otra información a reportar.

## 5. Evaluación de la solvencia

### 5.1 De los activos

#### Bases, supuestos y métodos

Los estados financieros cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en la CUSF y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.

La valuación contable se realiza de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF por lo cual no existen diferencias entre valuación registrada contablemente contra la establecida por la autoridad.

#### Inversiones

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base la política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión. De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros,

Los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

#### Títulos de deuda

##### a) Con Fines de negociación

Los títulos de deuda con fines de negociación, son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

#### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

### Normas de valuación

Los títulos de deuda con fines de negociación se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el Costo de Adquisición.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos el sub-rubro cambios, perteneciente al rubro de resultado cambiario señalado en el catálogo mínimo.

## **b) Disponibles para su venta**

Los títulos de deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

### Normas de valuación

Los títulos de deuda disponibles para la venta se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, deben ser reconocidos en los resultados en el periodo conforme se devenguen.

## **Títulos de capital**

### **a) Con Fines de negociación**

Los títulos de capital con fines de negociación, son aquellos que la administración de la Institución, tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo.

#### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### Normas de valuación

Las inversiones en títulos de capital cotizados, se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados. En el caso de operaciones que comprendan dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta, aquellos títulos que se hayan adquirido en ejercicios anteriores cuya valuación ya fue reconocida en esos años, a la fecha de venta sólo se reclasificará como parte del resultado por compraventa, la diferencia.

## **b) Disponibles para su venta**

Los títulos de capital disponibles para su venta, son aquellos que la administración de la Institución, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

### Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

### Normas de valuación

Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

## **Reportos**

### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Aseguradora como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

### Normas de presentación

Los activos financieros que la Aseguradora hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas para tal efecto en los criterios de la serie B-4 del Anexo 22.1.2 de la CUSF en la CUSF.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Aseguradora como reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Aseguradora no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas, se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada

### **Préstamo de valores**

#### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución o Sociedad Mutualista deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

#### Normas de presentación

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

## En inmuebles

La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los avalúos deben practicarse una vez al año y en su caso, actualizarlos con el incremento del INPC por el periodo comprendido entre la fecha del último avalúo y la del balance general más reciente presentado. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente promedio estimada que es de 50, 57 y 57 años, principalmente.

El saldo de inmuebles al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	2017
Terreno	\$ 25,971
Edificio	32,812
Actualización	155,957
	214,740
Depreciación acumulada	(17,183)
<b>Total</b>	<b>\$197,557</b>

## Deudor por Prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

El saldo del deudor por primas al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

Operación/Ramo	Total
Vida	544,767
Accidentes y Enfermedades	913,737
Daños	2,229,595
<b>Total</b>	<b>3,688,099</b>

## Mobiliario y Equipo

Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Diversos	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	2017
Muebles y enseres	78,623
Equipo de transporte	71,677
Equipo de cómputo	63,787
Diversos	-
	214,087
Depreciación acumulada	(113,177)
	<b>\$100,910</b>

## Activos Intangibles

Los costos erogados en la fase de desarrollo y gastos de instalación que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 10 años.

1) Los costos de investigación y desarrollo ascendieron a \$24,515 en 2017, así como las erogaciones de la fase de desarrollo que no cumplen con dichos requisitos, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

2) Los gastos de instalación de inmuebles en renta ascendieron a \$6,812 en 2017.

El saldo de gastos amortizables al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	2017
Activos intangibles	\$326,309
Amortización	(100,150)
	<b>\$226,159</b>

## Inversiones Permanentes

Se registran conforme a los criterios de contabilidad establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF

Una tenedora debe reconocer sus participaciones en asociadas y en negocios conjuntos como inversiones permanentes y se debe valorar utilizando el método de participación.

El método de participación consiste en ajustar el valor de la inversión en la asociada o en el negocio conjunto determinado en el reconocimiento inicial, por los siguientes conceptos generados con posterioridad al reconocimiento inicial:

- Por la proporción en la que participa la tenedora de las utilidades o pérdidas Integrales de la asociada o del negocio conjunto; y
- Distribución de utilidades o reembolso de capital por la asociada o por el negocio Conjunto a la tenedora.

El saldo de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	2017
Subsidiarias	15,293,508
Otras Inversiones Permanentes	1,827
	<b>\$ 15,295,336</b>

## Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

Los activos que no se comercializan en los mercados financieros corresponden a los instrumentos degradados.

Al cierre de Diciembre 2017:

- Privado Calificación B: ZONALCB 06-3U monto: \$45 MDP
- Privado Calificación D: VERTICB 07 monto: \$ 13 MDP

El saldo de las carteras corresponde a su valor de mercado al cierre del 2017.

La valuación contable se realiza de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF por lo cual no existen diferencias entre valuación registrada contablemente contra la establecida por la autoridad.

## Descripción de Instrumentos y cómo se determina su valor económico

Durante el año 2017 las inversiones en valores que se realizaron, se hicieron en apego estricto a los activos y límites autorizados en la política de inversión de la compañía. Los activos en los que se puede invertir son los señalados a continuación:

- Emisiones de deuda gubernamental: Bonos emitidos o avalados (respaldados) por el Gobierno Federal, o por el Banco de México; que garantizan el pago de un cupón periódicamente o no (cupón cero), cuyo valor nominal puede expresarse en moneda nacional, extranjera o unidades de inversión y que pueden pagar una tasa nominal, real o revisable.
- Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores.
- Instrumentos de deuda y valores emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria o empresas productivas del Estado, gobiernos estatales y municipales, fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades previamente señaladas; los valores de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte; los valores de deuda emitidos o respaldados por instituciones de crédito, y los emitidos por otras entidades.
- Obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y obligaciones convertibles en acciones que cumplan con los requisitos previstos por la Política en apego a las disposiciones.
- Fondos de inversión en instrumentos de deuda, en instrumentos de renta variable, de objeto limitado y de capital privado, en apego a lo establecido en la Política de Inversiones.
- Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas.
- Valores de Renta Variable listados en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Certificados bursátiles fiduciarios indizados.
- Créditos con garantía prendaria, garantía hipotecaria o sobre bienes inmuebles, en apego a lo establecido en la Política de Inversión.
- Operaciones en reporte y préstamo de valores.
- Depósitos en instituciones de crédito en el país y en inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias, en apego a lo establecido en la Política de Inversión.
- En moneda extranjera.
- En otros activos autorizados por la política de Inversión y las disposiciones aplicables.

El valor económico registrado contablemente se determina en base a los métodos de valuación de acuerdo a su clasificación, las cuales pueden ser títulos con fines de negociación, y/o disponibles para su venta, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF.

## Métodos de valuación Grupo Empresarial.

Los métodos de valuación son aplicados de manera uniforme en todas las empresas del Grupo financiero a nivel individual y de forma consolidada, por lo que no existen diferencias en el método de valuación.

### 5.2 De las reservas técnicas

a) El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro.

Reserva de Riesgos en Curso			
RAMO	Mejor Estimación de Riesgo	Margen de Riesgo	TOTAL
Vida y AP	4,424,081	93,600	4,517,681
Daños	904,121	21,087	925,208
Autos	2,387,923	1,376	2,389,299
<b>TOTAL</b>	<b>7,716,125</b>	<b>116,063</b>	<b>7,832,188</b>

Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados			
RAMO	Mejor Estimación de Riesgo	Margen de Riesgo	TOTAL
Vida y AP	2,036,368	143,484	2,179,852
Daños	360,476	3,912	364,388
Autos	681,023	21,506	702,529
<b>TOTAL</b>	<b>3,077,867</b>	<b>168,902</b>	<b>3,246,769</b>

## Vida, Accidentes y GMM

### Reserva de Riesgos en Curso

Ramo/Subramo	Mejor Estimación de Riesgo		Mejor Estimación de Gastos		Margen de Riesgo	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Vida Individual	1,416,231	2,033,989	142,191	162,973	64,177	35,254
Vida Grupo	141,690	87,294	25,889	20,628	7,402	3,238
Vida Colectivo	459,097	471,374	6,721	6,818	47,364	33,914
Accidentes Personales Individual	42,865	34,736	18,119	18,205	2,080	1,413
Accidentes Personales Colectivo	7,235	5,679	3,059	2,976	351	231
Gastos Médicos Individual	300,932	301,782	36,688	35,361	10,032	5,137
Gastos Médicos Colectivo	1,067,289	1,161,131	69,596	81,134	21,211	14,412
<b>Total</b>	<b>3,435,338</b>	<b>4,095,986</b>	<b>302,262</b>	<b>328,095</b>	<b>152,618</b>	<b>93,600</b>

### Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados

Ramo/Subramo	Mejor Estimación de IBNR		Mejor Estimación de GAAS		Margen de Riesgo	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Vida Individual	45,028	64,431	513	675	6,461	2,000
Vida Grupo	615,415	1,465,179	2,708	7,203	54,032	122,292
Vida Colectivo	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales Individual	1,485	4,710	725	1,676	501	664
Accidentes Personales Colectivo	6,445	7,603	1,892	2,439	2,175	1,090
Gastos Médicos Individual	115,585	145,953	2,767	4,107	7,182	4,931
Gastos Médicos Colectivo	287,613	317,802	11,530	14,591	18,077	12,508
<b>Total</b>	<b>1,071,570</b>	<b>2,005,677</b>	<b>20,135</b>	<b>30,691</b>	<b>88,428</b>	<b>143,484</b>

## Daños

Reserva de Riesgos en Curso (ejercicio 2017)				
Ramo o tipo de seguro	BEL Directo	Margen de riesgo	Importes recuperables de reaseguro	BEL Retenido
Responsabilidad civil	99,347	2,269	60,516	38,831
Marítimo y transportes	145,915	625	131,309	14,607
Incendio	246,113	7,069	187,380	58,733
Terremoto	44,721	-	32,748	11,972
Riesgos Hidrometeorológicos	180,457	-	146,000	34,457
Agrícola y de animales	-	-	-	-
Diversos	187,568	11,123	59,326	128,242
Total Daños	904,121	21,087	617,279	286,843

Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (ejercicio 2017)				
Ramo o tipo de seguro	BEL Directo	Margen de riesgo	Importes recuperables de reaseguro	BEL Retenido
Responsabilidad civil	119,497	705	115,089	4,408
Marítimo y transportes	19,165	259	18,218	948
Incendio	72,572	1,252	49,246	23,327
Agrícola y de animales	582	-	581	1
Terremoto	-	-	-	-
Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-	-
Diversos	148,660	1,696	123,209	25,451
Total Daños	360,476	3,912	306,342	54,134

## **Autos**

Para el cierre del cuarto trimestre del año 2017 se tuvo un importe en las reservas técnicas distribuido de la siguiente manera:

El monto para la reserva de riesgos en curso fue de \$2,389,299 Esta reserva está conformada por \$2,387,923 para el mejor estimador y \$1,376 del margen de riesgo.

<b>Reserva Riesgos en Curso (ejercicio 2017)</b>		
<b>Ramo o tipo de seguro</b>	<b>Mejor Estimación de Riesgo</b>	<b>Margen de Riesgo</b>
Autos	2,387,923	1,376
<b>Total Autos</b>	<b>2,387,923</b>	<b>1,376</b>

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir se compone por la reserva para siniestros reportados que tiene un monto de \$704,331. La reserva de siniestros ocurridos pero no reportados, donde el mejor estimador tiene un importe de \$681,023 y el margen de riesgo es de \$21,506 y una reserva por dividendos de \$3,687. Por lo que la reserva tiene un monto total de \$1,410,548.

<b>Siniestros Ocurridos No Reportados (ejercicio 2017)</b>		
<b>Ramo o tipo de seguro</b>	<b>Mejor Estimación de Riesgo</b>	<b>Margen de Riesgo</b>
Autos	681,023	21,506
<b>Total Autos</b>	<b>681,023</b>	<b>21,506</b>

## b) Descripción General de supuestos.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Capítulo 5 " DE LAS RESERVAS TÉCNICAS" de la CUSF publicada en el DOF y vigente a partir del 4 de abril de 2015.

### **Vida, Accidentes y GMM.**

1. Metodología para la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso de los Seguros de Vida Largo Plazo Tradicionales

Metodología: La mejor estimación (también llamado mejor estimador) será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda a la fecha de valuación.

Supuestos: Los flujos de obligaciones futuras quedarán determinados conforme a lo registrado en la nota técnica de cada producto; y tasas de caducidad del mercado.

El valor temporal del dinero se determinará con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se mantenga un contrato vigente a la fecha de valuación.

2. Metodología para la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso de los Seguros de Vida Grupo Corto Plazo

Metodología: La metodología propuesta se basa en estimar el factor de siniestralidad de la prima a partir de la siniestralidad última estimada y la prima de riesgo devengada.

La siniestralidad estimada se obtiene por medio de una ponderación entre la siniestralidad estimada por el Método de Desarrollo y un Índice de Siniestralidad.

Supuestos: Se considera información de la compañía de siniestros ocurridos para los seguros de vida grupo, con información de los últimos 5 años.

3. Metodología para la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso del segmento de cartera de Vida Grupo Sin Dividendos

Metodología: La mejor estimación (también llamado mejor estimador) será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos.

Supuestos: Las hipótesis demográficas se determinaron con la experiencia propia de Banorte para el segmento de cartera de Vida Grupo Sin Dividendos (hombres y mujeres) de los últimos 5 años y en el caso de la cobertura de desempleo con las bases utilizadas en la tarificación de los productos.

4. Metodología para la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso del segmento de cartera de Administración Pública Federal

Metodología: La mejor estimación BEL (también llamado mejor estimador) será igual al valor esperado de las obligaciones. El mejor estimador se calculará como la prima de riesgo no devengada a la fecha de valuación, más la prima de tarifa no devengada a la fecha de valuación por el porcentaje de gastos de administración.

Supuestos: Para la estimación de la siniestralidad esperada, se consideraran las cuotas de riesgo calculadas con la experiencia de siniestros de 2011 a 2015, el fundamento de lo anterior se debe a que para la contratación de este seguro, no fue operativamente posible suscribir con base en la valoración de las características específicas de cada una de las unidades de riesgo aseguradas (cada asegurado), por esta razón, se omitió la valoración basada en cada riesgo se sustituyó por parámetros promedio (cuota promedio sin distinción de edad y sexo), lo anterior hace posible el reconocer en la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso la integración de toda la colectividad asegurada y la metodología específica utilizada para calcular las cuotas de riesgo.

Los supuestos de gastos de administración serán los descritos en la nota técnica del producto, utilizados para la obtención de la prima de tarifa correspondiente.

Los supuestos que se utilizarán para el cálculo de la desviación requerida en el cálculo del margen de riesgo, serán las cuotas de riesgo estresadas al percentil 99.5% bajo la misma metodología utilizada en la nota técnica del producto para el cálculo de la siniestralidad esperada al percentil 50%.

5. Metodología para la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso para la operación de Accidentes y Enfermedades de los negocios Individuales y Colectivos

Metodología: La metodología propuesta se basa en el método determinístico: Bornhuetter-Ferguson (*BF*) con el cual se estima la Siniestralidad Última Ocurrida (*SUBF*) y un arreglo matricial con factores de desarrollo para el cálculo de la Prima Última, con los cuales se calcula un factor de siniestralidad de la prima.

Supuestos: Se considera información de la compañía de primas emitidas, siniestros ocurridos y pagados tanto directos como retenido, para la Operación de Accidentes y Enfermedades, separada por ramo y cartera; con información de los últimos 5 años.

6. Metodología para la mejor estimación para la reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados (SONOR) y Reserva de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (GAAS) para los seguros de Grupo e Individual de la operación de Vida

Metodología: La metodología propuesta se basa en estimar la siniestralidad pendiente de reclamación como la diferencia entre la siniestralidad última estimada y la siniestralidad conocida al momento de la valuación.

La siniestralidad estimada se obtiene por medio de una ponderación entre la siniestralidad estimada por el Método de Desarrollo y un Índice de Siniestralidad.

Supuestos: Se considera información de la compañía de siniestros ocurridos para la Operación de Vida, separada por ramo y cartera de los últimos 5 años.

7. Metodología para la mejor estimación para la reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por siniestros Ocurridos y No Reportados (SONR) y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (GAAS) para la cartera de la Administración Pública Federal

Metodología: La metodología propuesta se basa en estimar la siniestralidad pendiente de reclamación como la diferencia entre la prima de riesgo devengada y los siniestros reclamados a la fecha de valuación.

Supuestos: Para el cálculo de la prima de riesgo devengada, se consideraran las cuotas de riesgo calculadas con la experiencia de siniestros de 2011 a 2015, el fundamento de lo anterior se debe a que para la contratación de este seguro, no fue operativamente posible suscribir con base en la valoración de las características específicas de cada una de las unidades de riesgo aseguradas (cada asegurado), por esta razón, se omite la valoración basada en cada riesgo se sustituyó por parámetros promedio (cuota promedio sin distinción de edad y sexo), lo anterior hace posible el reconocer en la mejor estimación de la reserva SONR la integración de toda la colectividad asegurada y la metodología específica utilizada para calcular las cuotas de riesgo.

Para el cálculo de la reserva GAAS, se utilizan los gastos registrados (sin incluir nómina) y siniestros pagados de los últimos 5 años de Vida Grupo.

8. Metodología adecuada para determinar la reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) y para la Reserva de Gastos de Ajuste (GAS) para la operación de Accidentes y Enfermedades, ramos Accidentes Personales Individual y Colectivo

Metodología: La metodología propuesta se basa en el método Bornhuetter-Ferguson (BF) con el cual se estima el monto de la reserva SONR a partir de la Siniestralidad Última Ocurrida (SUBF). El BF consiste en separar el valor último esperado de los siniestros en dos partes Siniestros Reales y los Siniestros Ocurridos No Reportados a la fecha. Para aplicar este método se requieren dos parámetros; la Siniestralidad Inicial Esperada (SIE) y un método de desarrollo de la siniestralidad ocurrida y pagada.

La Siniestralidad Última Ocurrida (SUBF) dará el valor para validar la suficiencia de la reserva SONR.

Supuestos: Se considera información de la compañía de siniestros ocurridos y pagados tanto directos como retenidos de Accidentes Personales separada por Individual y Colectivo con información los últimos 5 años anteriores.

9. Metodología para la mejor estimación de la reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) y de Gastos de Ajuste del Siniestro (GAS) para la operación de Accidentes y Enfermedades del ramo de Gastos Médicos Mayores de los negocios Individuales y Colectivos

Metodología: La metodología propuesta se basa en el método determinístico Bornhuetter-Ferguson (BF) con el cual se estima el SONR a partir de la Siniestralidad Última Ocurrida (SUBF).

Supuestos: Se considera información de la compañía de siniestros ocurridos y pagados tanto directos como retenidos de Gastos Médicos Mayores separada por Individual y Colectivo con información de los últimos 5 años.

## **Daños**

1. Metodología para la mejor estimación de la reserva de riesgos en curso para la operación Daños, particularmente de los ramos de Incendio, Responsabilidad Civil, Transportes, Diversos, Agrícola y animales.

Metodología: Se basa en tener la información organizada por periodo de origen estimando la Siniestralidad Última por generación mediante la aplicación del método Bornhuetter-Ferguson. El BF consiste en separar el valor último esperado de los Siniestros en dos partes Siniestros Reales y los Siniestros Ocurridos No Reportados por generación. Para aplicar este método se requieren dos parámetros; la Siniestralidad Inicial Esperada (SIE) y el porcentaje del método de desarrollo de la siniestralidad ocurrida y pagada.

Por otro lado se proyectarán las primas utilizando el método de desarrollo considerando la información ordenada por generación y los distintos movimientos de las pólizas.

Con esta información se dividirán los siniestros últimos entre las primas últimas de los últimos 5 años para obtener un factor de siniestralidad al cual se sumarán los porcentajes de gastos de administración y la proporción de gastos de ajuste al siniestro y salvamentos y recuperaciones, obteniendo así el índice de las obligaciones futuras totales que se aplicará por póliza.

Supuestos: No obstante el cálculo se realiza a nivel ramo, este cálculo a su vez se divide por tipo de carteras (Granulación), entendiendo que el plan futuro de la compañía espera mantener esta distribución. Incluyendo para el cálculo, información de siniestros ocurridos y pagados directos, así como los gastos asociados estos conceptos.

2. Metodología implementada para determinar la reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) y para la Reserva de Gastos de Ajuste (GAS) para las operaciones de Daños, particularmente de los ramos de Incendio, Responsabilidad Civil, Transportes, Diversos, Agrícola y animales, y Riesgos Catastróficos.

Metodología: Basada en el método Bornhuetter-Ferguson (B-F) se estima el monto de la reserva SONR. El B-F consiste en separar el valor último esperado de los Siniestros en dos partes Siniestros Reales y los Siniestros Ocurridos No Reportados a la fecha. Para aplicar este método se requieren dos parámetros; la Siniestralidad Inicial Esperada (SIE) y el porcentaje de desarrollo de la siniestralidad ocurrida y pagada.

Supuestos: No obstante el cálculo se realiza a nivel ramo, este cálculo a su vez se divide por tipo de carteras (Granulación), entendiendo que el plan futuro de la compañía espera mantener esta distribución. Incluyendo información de siniestros ocurridos y pagados, tanto directos como retenidos así como los gastos asociados estos conceptos.

## Autos

1. La metodología para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso para la operación de Autos.

**Metodología:** La metodología tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras, para esto se utiliza la base estadística correspondiente a la experiencia de siniestralidad de la compañía y se considera un periodo de 5 años anteriores a la fecha de evaluación.

**Supuestos:** La base estadística se segmenta por nichos de negocio con patrones de reclamos homogéneos debido a que la información histórica agregada no es representativa para las estimaciones futuras.

Se calcula el factor de siniestralidad para cada cartera segmentada, a partir de un triángulo de prima emitida por trimestre de inicio de vigencia contra trimestre de movimiento con sus respectivos siniestros, considerando los últimos 5 años. Este factor se obtiene mediante la simulación de 100,000 escenarios de siniestralidad y se considera el promedio y el VaR al 99.5% para determinar el FBEL y FBEL995.

Los factores se multiplican por la prima no devengada sin comisiones, porcentaje de GAAS e ingresos y se suma la devolución estimada obteniendo así el BEL de Riesgo y el Margen de Riesgo.

Se utiliza el porcentaje de Gastos de Administración y la prima no devengada para estimar el BEL de Gastos.

Finalmente, la Reserva de Riesgos en Curso es la suma del BEL de Riesgo, BEL de Gastos y Margen de Riesgo.

2. La metodología para el cálculo de Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados para la operación de Autos.

**Metodología:** se utiliza la experiencia de la siniestralidad registrada. Se calcula una reserva con el total de la información de siniestros, la cual sirve para establecer los límites de las reservas en cuestión. El monto final a constituir será el resultado del cálculo de la Reserva, con el objetivo de garantizar la adecuada estimación de la siniestralidad esperada.

**Supuestos:** La base estadística se segmenta por nichos de negocio con patrones de reclamos homogéneos debido a que la información histórica agregada no es representativa para las estimaciones futuras.

Se construye un triángulo por trimestre de ocurrido y trimestre de movimiento de los últimos 5 años por tipo de siniestros y tipo de cartera segmentada (Pendientes de valorar y no reportados).

Se generan 100,000 escenarios de siniestralidad y se obtiene el promedio y el VaR de las simulaciones, estas se ven afectadas por los porcentajes de GAAS e ingresos determinando así el BEL y su Margen de Riesgo.

La suma de ambos conceptos (BEL y margen de riesgo) determinan la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurredos y No Reportados.

c) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;

### Vida, Accidentes y GMM

Reserva de Riesgos en Curso				
Ramo/Subramo	Mejor Estimación Riesgo + Gastos + Margen -IRR		Incremento	
	2016	2017	Monto	%
Vida Individual	1,614,449	2,218,671	604,222	37%
Vida Grupo	149,582	96,634	-52,948	-35%
Vida Colectivo	513,181	512,106	-1,075	0%
Accidentes Personales Individual	50,612	45,216	-5,396	-11%
Accidentes Personales Colectivo	10,645	8,886	-1,758	-17%
Gastos Médicos Individual	347,652	342,280	-5,372	-2%
Gastos Médicos Colectivo	1,145,183	1,199,685	54,503	5%
<b>Total</b>	<b>3,831,304</b>	<b>4,423,479</b>	<b>592,175</b>	<b>15%</b>

Los cambios más significativos en el nivel de la reserva de riesgos en curso considerando los importes recuperables (IRR) se muestran en el siguiente cuadro:

**Vida Individual:** El cambio significativo obedece a un incremento en la prima de 2017 de alrededor del 30% en relación a la prima de 2016.

**Vida Grupo:** El cambio significativo obedece principalmente a la no renovación de la cuenta de Gobierno del Estado de Guerrero.

**Gastos Médicos Colectivo:** El cambio significativo obedece principalmente a la actualización de la tarifa de la cuenta del Poder Judicial de la Federación adjudicada bajo licitación pública.

Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados					
Ramo/Subramo	Mejor Estimación SONR + GAAS + Margen -IRR		Incremento		
	2016	2017	Monto	%	
Vida Individual	43,515	64,002	20,487	47%	
Vida Grupo	593,858	1,202,695	608,838	103%	
Vida Colectivo	0	0	0	0%	
Accidentes Personales Individual	2,320	6,602	4,282	185%	
Accidentes Personales Colectivo	10,512	11,131	619	6%	
Gastos Médicos Individual	125,533	154,991	29,457	23%	
Gastos Médicos Colectivo	316,609	344,108	27,499	9%	
<b>Total</b>	<b>1,092,347</b>	<b>1,783,529</b>	<b>691,183</b>	<b>63%</b>	

Los cambios más significativos en el nivel de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados considerando los importes recuperables (IRR) se muestran en el siguiente cuadro:

**Vida Individual:** El cambio significativo obedece principalmente a un incremento de la cartera vigente de alrededor del 20%, lo que implica un incremento en las obligaciones.

**Vida Grupo:** El cambio significativo obedece a la adjudicación bajo licitación pública de la cuenta de la Administración Pública Federal.

**Gastos Médicos Individual:** El cambio significativo obedece a un incremento en el índice de siniestralidad de una cartera con dos años de experiencia en Banorte.

### Daños

El incremento del 22.06% de la Reserva de Riesgos en Curso con respecto al año anterior se debió a la estacionalidad que presentó la operación.

### Autos

Debido al cambio en las metodologías para segmentar carteras homogéneas en riesgo para el cálculo de las reservas existen diferencias significativas con respecto al año anterior. El ajuste referido proyecta las obligaciones futuras con un mayor nivel de certidumbre.

- d) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas;

## Vida

### Importes Recuperables de la Reserva de Riesgos en Curso

Ramo/Subramo	Reserva Cedida		Castigo		Importes Recuperables	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Vida Individual	8,160	13,562	10	17	8,150	13,545
Vida Grupo	25,400	14,528	2	2	25,399	14,526
Vida Colectivo	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales Individual	12,456	9,143	4	5	12,452	9,138
Accidentes Personales Colectivo	0	0	0	0	0	0
Gastos Médicos Individual	0	0	0	0	0	0
Gastos Médicos Colectivo	12,926	57,062	12	70	12,914	56,992
<b>Total</b>	<b>58,942</b>	<b>94,295</b>	<b>28</b>	<b>94</b>	<b>58,914</b>	<b>94,202</b>

### Importes Recuperables de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados

Ramo/Subramo	Reserva Cedida		Castigo		Importes Recuperables	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Vida Individual	8,498	3,108	11	4	8,487	3,104
Vida Grupo	78,370	392,235	73	256	78,297	391,978
Vida Colectivo	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales Individual	391	448	0	0	391	448
Accidentes Personales Colectivo	0	0	0	0	0	0
Gastos Médicos Individual	0	0	0	0	0	0
Gastos Médicos Colectivo	614	795	2	3	612	792
<b>Total</b>	<b>87,873</b>	<b>396,586</b>	<b>86</b>	<b>263</b>	<b>87,786</b>	<b>396,322</b>

## Daños

### Importes Recuperables Reserva Riesgos en Curso ( ejercicio 2017)

Ramo/Subramo	Reserva Cedida	Castigo	Importes Recuperables
Responsabilidad civil	60,576	61	60,516
Marítimo y transportes	131,544	236	131,309
Incendio	187,767	387	187,380
Terremoto	32,748	-	32,748
Riesgos Hidrometeorológicos	146,000	-	146,000
Agrícola y de animales	-	-	-
Diversos	59,426	100	59,326
<b>Total</b>	<b>618,062</b>	<b>783</b>	<b>617,279</b>

### Importes Recuperables Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados ( ejercicio 2017)

Ramo/Subramo	Reserva Cedida	Castigo	Importes Recuperables
Responsabilidad civil	115,249	161	115,089
Marítimo y transportes	18,248	31	18,218
Incendio	49,347	101	49,246
Terremoto	-	-	-
Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
Agrícola y de animales	582	1	581
Diversos	123,703	494	123,209
<b>Total</b>	<b>307,129</b>	<b>787</b>	<b>306,342</b>

El monto estimado para este concepto depende directamente de la reserva cedida estimada y de la calificación de los Reaseguradores, actualmente dicho concepto no representa un impacto sobresaliente en las reservas de forma directa, dado el nivel de solvencia que muestran los reaseguradores con los que se mantienen negociaciones

#### e) Grupos Homogéneos de la Operación de Vida

##### Vida Corto Plazo

- Grupo con dividendos: Debido a que son pólizas de la cartera de Vida Grupo que tienen derecho a participación de utilidades por buena siniestralidad, se reconoce en el cálculo de las reservas, el efecto que tienen dichos dividendos.
- Grupo sin dividendos: Debido a cambios implementados en la políticas de suscripción y al contar con información histórica suficiente, se determinaron supuestos demográficos con experiencia propia mismos que son utilizados en la suscripción y valuación de las reservas.

Considerando las características del comportamiento de la siniestralidad, se establecieron los siguientes grupos:

- SUTERM: pólizas del contratante del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), dado que es una póliza que cuenta con un volumen importante de prima y asegurados, con una misma asegurada y por lo tanto una suscripción específica.
- GFB: pólizas de clientes y empleados de Grupo Financiero Banorte. dado que es una cartera que cuentan con un volumen importante de prima y asegurados y canales de venta específicos.
- PEMEX: pólizas contratadas por PEMEX, dado que es una cuenta de licitación que cuenta con un volumen importante de prima y asegurados, y características específicas de pago de siniestros y esquema de reaseguro.
- PJF: pólizas que cubren a los miembros del Poder Judicial de la Federación, dado que es una cuenta de licitación que cuenta con un volumen importante de prima y asegurados, y características específicas en el esquema de reaseguro.
- GDF: pólizas que cubren a los miembros del Gobierno del Distrito Federal, dado que es una cartera que cuenta con un volumen importante de prima y asegurados, que presenta colas largas en su siniestralidad.
- Guerrero: pólizas que cubren al Gobierno del Estado de Guerrero, dado que es una cartera que cuenta con un volumen importante de prima y asegurados, que presenta colas largas en su siniestralidad.
- Vida Individual: pólizas de seguros de vida individual con temporalidad menor o igual a un año.
- Administración Pública Federal: Grupo homogéneo que cubre únicamente a los servidores públicos de las secretarías, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Federal, así como sus pensionados; con características, coberturas y patrones de reclamación particulares, que no se comportan como la experiencia de Seguros Banorte ni como el mercado, por lo que tener una metodología específica para este grupo permite hacer una mejor estimación de las reservas, en la que se consideren todas sus particularidades.

### **Vida Largo Plazo**

- Vida Largo Plazo planes tradicionales, dado que la valuación de la reserva de riesgos en curso de este grupo se realiza a nivel póliza – cobertura, considerando las características de cada producto.
- Vida Largo Plazo planes flexibles, dado que los productos no tienen tasa garantizada, el valor de la reserva de riesgos en curso considera el valor del fondo como mínimo valor de la reserva, al cual se le suman las obligaciones futuras esperadas conforme a las características del producto.

## 5.3 De otros pasivos

### Provisiones

Se reconoce cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

### Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- 1) Beneficios directos a los empleados Corto plazo - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- 2) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- 3) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo- Se debe reconocer el déficit o superávit resultante de la diferencia entre:  
(OBD) que es el valor presente de los beneficios que la entidad espera pagar al empleado y los Activos del Plan resultando un Pasivo Neto de Beneficios Definidos.
- 4) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo:
  - a. Servicio Pasado por introducción o modificaciones al Plan se reconocen en resultados conforme se vayan devengando.
  - b. Las Remediciones de los Beneficios a Largo Plazo que se generen en el periodo se reconocen a resultados de manera inmediata y Las Remediciones de los Beneficios Post-Empleo se reconocerán en Capital en la cuenta denominada Otro Resultado Integral y se ira reciclando a resultados del siguiente ejercicio conforme la Vida Laboral Remanente Promedio.

- 5) Al 31 de diciembre de 2017 la PTU se determina con base en el procedimiento descrito en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

#### **5.4 Otra información**

No existe información a reportar.

## 6. Gestión de capital

El objetivo de la compañía respecto a la Gestión del Capital es mantener suficientes recursos en la compañía para garantizar el continuo crecimiento de la actividad propia de la aseguradora, buscando captar nuevos clientes y desarrollando nuevos productos y servicios con el objetivo de incrementar las utilidades y poder brindar a los accionistas un atractivo retorno de capital.

Periódicamente la administración de la compañía en conjunto con el área de Administración de Riesgos evalúa los requerimientos de capital actual y futuro para determinar el nivel de capital necesario para garantizar la continuidad del negocio, derivado de ese análisis se determina el monto de dividendo a pagar a los accionistas.

Al cierre del ejercicio 2017 los Fondos Propios Admisibles que respaldan el Requerimiento del Capital de Solvencia cubren el requerimiento en 3.70 veces.

<b>Concepto</b>	<b>dic-17</b>
<b>Total fondos propios admisibles</b>	6,473,463
<b>Requerimiento de capital de solvencia (RCS)</b>	1,749,256
<b>Margen de solvencia</b>	4,724,207
<b>Indicador</b>	<b>3.70</b>

Indicador = Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

## 6.1 De los Fondos Propios Admisibles

### a) Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.

ACTIVO.	FPA N1	FPA N2	FPA N3	Total
<b>INVERSIONES.</b>	<b>6,137,074</b>	<b>113,665</b>	<b>0</b>	<b>6,250,739</b>
SOBRANTE DE BASE NETA DE INVERSION	6,137,074	0	0	6,137,074
CARTERA DE CRÉDITO NETO	0	5,759	0	5,759
<b>INMOBILIARIAS.</b>	<b>0</b>	<b>107,906</b>	<b>0</b>	<b>107,906</b>
<b>DEUDORES.</b>	<b>0</b>	<b>131,065</b>	<b>0</b>	<b>131,065</b>
<b>OTROS ACTIVOS.</b>	<b>0</b>	<b>91,659</b>	<b>0</b>	<b>91,659</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>6,137,074</b>	<b>336,389</b>	<b>0</b>	<b>6,473,463</b>

### b) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

Respecto a los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles se encuentran establecidas en los Estatutos del Comité de Inversiones y en el Manual de Inversiones de la compañía.

En dicha normatividad interna se establecen los límites máximo de inversión, el marco o política de inversión, los límites de tolerancia al riesgo, los mecanismos para el monitoreo y vigilancia de los mismos, éstos se revisan en el Comité de Inversiones cada mes y se informa trimestralmente al Consejo de Administración de la compañía por conducto del Presidente del Comité de Inversiones.

### c) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel,

ACTIVO.	2016			2017			Variación		
	FPA N1	FPA N2	Total	FPA N1	FPA N2	Total	FPA N1	FPA N2	Total
<b>INVERSIONES.</b>	<b>4,290,431</b>	<b>108,438</b>	<b>4,398,869</b>	<b>6,137,074</b>	<b>113,665</b>	<b>6,250,739</b>	<b>1,846,644</b>	<b>5,226</b>	<b>1,851,870</b>
SOBRANTE DE BASE NETA DE INVERSION	4,290,431	0	4,290,431	6,137,074	0	6,137,074	1,846,644	0	1,846,644
CARTERA DE CRÉDITO NETO	0	12,218	12,218	0	5,759	5,759	0	-6,460	-6,460
<b>INMOBILIARIAS.</b>	<b>0</b>	<b>96,220</b>	<b>96,220</b>	<b>0</b>	<b>107,906</b>	<b>107,906</b>	<b>0</b>	<b>11,686</b>	<b>11,686</b>
<b>DEUDORES.</b>	<b>0</b>	<b>147,778</b>	<b>147,778</b>	<b>0</b>	<b>131,065</b>	<b>131,065</b>	<b>0</b>	<b>-16,713</b>	<b>-16,713</b>
<b>OTROS ACTIVOS.</b>	<b>0</b>	<b>92,339</b>	<b>92,339</b>	<b>0</b>	<b>91,659</b>	<b>91,659</b>	<b>0</b>	<b>-680</b>	<b>-680</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>4,290,431</b>	<b>348,556</b>	<b>4,638,986</b>	<b>6,137,074</b>	<b>336,389</b>	<b>6,473,463</b>	<b>1,846,644</b>	<b>-12,167</b>	<b>1,834,477</b>

Utilidad Ejercicio 2016	2,901,558	Utilidad Ejercicio 2017	4,059,265	Variación Utilidad Ejer	1,157,707
Dividendos pagados 2016	3,000,000	Dividendos pagados 2017	1,500,000	Variación Dividendos pagados	-1,500,000
<b>Neto</b>	<b>-98,442</b>	<b>Neto</b>	<b>2,559,265</b>	<b>Variación Neto</b>	<b>2,657,707</b>

En relación al período anterior, no ha habido ningún cambio significativo en el nivel de los Fondos Propios Admisibles.

d) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

Al cierre del ejercicio la Institución no presento restricciones sobre la disponibilidad de los fondos propios admisibles.

## 6.2 De los requerimientos de capital

a) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.

Para el Cálculo de RCS, Seguros Banorte emplea la Fórmula General para cálculo de RCS.

Al cierre de diciembre de 2017, la compañía presentó los siguientes niveles de RCS:

	<b>CORTE:</b>	<b>dic-17</b>
	<b>CARTEA:</b>	<b>SEGUROS BANORTE</b>
<b>RCS por componente*</b>		
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	<b>RC<sub>TyFS</sub></b>	1,320,131
Por Otros Riesgos de Contraparte	<b>RC<sub>OC</sub></b>	13,495
Por Riesgo Operativo	<b>RC<sub>OP</sub></b>	415,631
<b>Total RCS</b>		<b>1,749,256</b>

\* Valores expresados en miles de pesos

b) Cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF

El nivel de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) reportado al cierre de diciembre 2017 presenta una disminución de \$(445.5) mdp con respecto al monto reportado al cierre de diciembre 2016. Lo anterior se debe principalmente a:

- Cambios en la cartera de Seguros Banorte.
  - Entra en vigor la póliza de APF (Administración Pública Federal) del ramo de Vida.
  - La depuración de la cartera de tracto camiones para los seguros de Automóviles.
  - Se dejan de emitir pólizas para los seguros de Agrícola y Animales.
- Beneficio por diversificación de riesgos, derivado del cálculo del RCS mediante la Fórmula General.
- Mejora en la elaboración de los insumos necesarios para el cálculo del RCS.
- Continua actualización del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, proporcionado por la CNSF.

### **6.3 De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados**

Seguros Banorte no cuenta con Modelo Interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS, el cálculo del requerimiento del capital de solvencia se realiza por medio de la fórmula general determinada por la CNSF.

### **6.4 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.**

Seguros Banorte no ha presentado insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

### **6.5 Otra información.**

No existe otra información a reportar.

## **7. Modelo Interno**

Seguros Banorte no cuenta con Modelo Interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS. El cálculo del requerimiento del capital de solvencia se realiza por medio de la fórmula general determinada por la CNSF.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2018.

### CERTIFICACIÓN

Héctor Ávila Flores, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte ("Seguros Banorte" o la "Sociedad"), CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que en el acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2018, obra asentado el siguiente acuerdo adoptado por el referido órgano colegiado:

**"...VIII. Asuntos Generales.**

- **Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2017 de Seguros Banorte.**

*De conformidad con la disposición 24.1.6 de la CUSF, se debe presentar al Consejo de Administración para su revisión y aprobación el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera ("RSCF") de la Sociedad. Al efecto se señalan los principales punto del RSCF:*

• *Contenido del Reporte:*



• *Descripción general del negocio y resultados:*

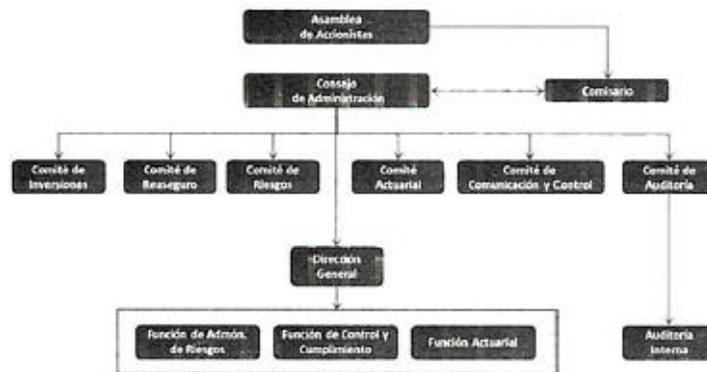
- *En este apartado se describe la información general y naturaleza del negocio, además de asuntos o eventos externos relevantes para su operación, y el desempeño en materia de suscripción, inversiones, ingresos y gastos de la Compañía.*
- *Para el RSCF de 2017 se incluyeron las iniciativas estratégicas enfocadas a: 1) potenciar la venta a través de los diferentes canales de Banca Seguros, 2) utilizar medidas de contención de*

los índices de siniestralidad y 3) rentabilizar el negocio de licitaciones y brokers.

- ◆ Las estrategias anteriores permitieron alcanzar un crecimiento anual en primas emitidas respecto al ejercicio 2016 del 18.1% y que la compañía se posicionara en el 9° lugar en el sector logrando una participación de 4.7% del mercado asegurador, asimismo se situó en el 6to lugar en términos de resultados con un 9.7% de las utilidades del sector, esto pese a los eventos catastróficos de huracanes y sismos que afectaron varias regiones del país.

◆ **Gobierno Corporativo:**

En este apartado se detallan de las funciones y los integrantes del Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros Banorte, cuya estructura es la siguiente:



◆ **Perfil de Riesgos:**

En este apartado se describen los objetivos, políticas, procedimientos, límites y metodologías que utiliza el Sistema de Administración de Riesgos para:



- ♦ *Evaluación de Solvencia:*
  - ♦ *En este apartado se presenta información sobre el Balance General que contempla una descripción general de las bases y metodologías de valuación de los activos, las reservas técnicas y otros pasivos.*
  - ♦ *En la Institución los Activos se valúan conforme a lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, mientras que las reservas técnicas se estiman conforme a lo establecido en las Notas Técnicas correspondientes.*
  - ♦ *Durante 2017, existieron variaciones relevantes en las reservas técnicas respecto al año anterior, en el caso de Vida Grupo debido a la adjudicación bajo licitación pública de la cuenta de la Administración Pública Federal, para el ramo de Daños el aumento se debió a la estacionalidad que presentó la operación y finalmente en autos debido al cambio en las metodologías para segmentar carteras homogéneas en riesgo.*
  
- ♦ *Gestión de Capital:*
  - ♦ *En este apartado se presenta una descripción general de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos.*
  - ♦ *El objetivo de la compañía es mantener suficientes recursos para garantizar el continuo crecimiento, buscando captar nuevos clientes y desarrollando nuevos productos y servicios con el objetivo de incrementar las utilidades y poder brindar a los accionistas un atractivo retorno de capital.*
  - ♦ *Periódicamente la administración de la compañía en conjunto con el área de Administración de Riesgos evalúa los requerimientos de capital actual y futuro para determinar el nivel de capital necesario para garantizar la continuidad del negocio. derivado de ese análisis se determina el monto de dividendo a pagar a los accionistas.*
  - ♦ *Adicionalmente, en el RSCF 2017 se presenta el Indicador de Solvencia (Fondos Propios Admisibles / Requerimiento de Capital de Solvencia) el cual es 3.7 contra 2.11 en 2016.*

*Una vez comentado ampliamente el informe, el Consejo de Administración adoptó por unanimidad de votos el siguiente:*





**ACUERDO.-** *Se da por enterado y se aprueba el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera del ejercicio 2017 de Seguros Banorte, en los términos del documento que se agrega al expediente de esta sesión del Consejo de Administración. ..."*

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Seguros Banorte, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Banorte

Lic. Héctor Ávila Flores  
Secretario del Consejo de Administración